

Motivo de intranquilidad

Quizá el Gobierno se haya percatado ya, del efecto causado por el proyecto de ley en virtud del cual podrán ser dados de baja en la nómina los militares retirados que caigan en las redes de la ley de Defensa de la República. Quizá se haya dado cuenta, repetimos, pero de todos modos puede tener la seguridad—y hablamos con toda lealtad y sin asomo de pasión—de que a estas horas ese proyecto de ley ha llevado la intranquilidad a los hogares de unos cuantos miles de ciudadanos españoles.

Porque el caso es éste: un día se les dice a los jefes y oficiales que pueden pedir el retiro, con todo el sueldo, dentro de un plazo determinado, pasado el cual podrán ser retirados, con el haber pasivo que les corresponda, cuantos el Gobierno considere necesarios, teniendo en cuenta la nueva estructura del Ejército. Se acogen a esta disposición muchos que de buena gana hubieran seguido en una carrera a la que tenían cariño y en la que podían alcanzar cierto porvenir, y ahora que están ya retirados el ministro de la Guerra presenta un proyecto de ley recabando facultades para suprimirles el medio de vida si infringen la ley de Defensa de la República.

Se comprenderá, pues, que cuanto se diga de la intranquilidad que se ha llevado al ánimo de esos militares retirados, es poco. Porque lo grave es que pueden perder el sueldo por caer dentro de una ley tan vaga, que nadie sabe a ciencia cierta qué es lo que prohíbe en algunos de sus artículos. Si ese proyecto del señor Azafia estableciera, por ejemplo, que perderá el sueldo el militar retirado que diga que un ministro es feo o antipático, nos parecería monstruoso, pero sería algo concreto. Cada uno sabría a qué atenerse. Pero estar expuesto a perder el medio de vida por una ley en la que no están señalados taxativamente los actos que son considerados como delitos, necesariamente ha de ser un constante motivo de intranquilidad y de alarma. Es de esperar que en el Parlamento lleguen al Gobierno voces en este sentido.

LOS NUEVOS RICOS Y EL CHAMPAGNE

El artículo del señor Fuentes Pila contando un episodio que aconteció en la mina San Vicente cuando él era gobernador civil de Asturias, ha provocado el enojo del periódico socialista de Oviedo.

No nos lo explicamos, porque, a fin de cuentas, el señor Fuentes Pila no ha descubierto nada nuevo. Ya todo el mundo sabe que en las filas socialistas hay unos cuantos que guardarán siempre un recuerdo de gratitud para aquellos siete años "indignos", que más bien debieran llamarse los siete años de la sopa boba.

Y lo chusco de la réplica de "Avance" es que, refiriéndose al hecho de que en la mina San Vicente le fuera ofrecida una copa de champagne al señor Fuentes Pila, nos coloca el siguiente párrafo:

"Bastante champagne han bebido ya los potentados. Ya era hora de que empezáramos a probarlo los demás".

Nos inclinamos a creer que los primates del partido socialista español han probado el champagne hace ya mucho tiempo; y que la masa que les sigue ciega, como no les barra de una vez, va a tardar en probarlo.

Para nosotros la verdad es otra, y se la vamos a decir a "Avance". Tal como se han puesto las cosas, el champagne es bebida reservada para

COMENTARIOS

DANOS DEL SECTARISMO

No teníamos la pretensión —ya lo indicábamos en nuestro número de ayer—de que el proyecto del nuevo Presupuesto confeccionado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Oviedo, fuera una obra ecuanime y ponderada. Esperábamos, de antemano, que el sectarismo, la pasión y las fobias asomaren en alguna otra partida del nuevo Presupuesto.

Pero no podíamos sospechar, sin embargo, que a ese sectarismo y a esa pasión, se sacrificara la vida de unas entidades que realizan una labor meritisima y a las que se pone en situación apurada si les falta la pequeña subvención que venían percibiendo del Ayuntamiento.

Nos referimos a la Trata de Blancas, a las Recoletas y a las Adoratrices, acerca de cuya

los socialistas. Si no lo beben será porque no les gusta. No tiene nada de particular. Hay quien se aburre en una comedia de Benavente, llama latazo al "Quijote" y prefiere un guiso de patatas a un menú delicadísimo y un "cuarterón" de vino tanto a una copa de champagne.

EL QUE SUSCRIBE

labor—de estas dos últimas Asociaciones—encontrará el lector interesantes datos en otro lugar de este número.

La Comisión de Hacienda ha tenido el rasgo genial de suprimir estas subvenciones que no llegan entre las dos a 3.000 pesetas anuales. Es posible que alguna de esas entidades no pueda dedicarse con la misma intensidad a su labor benéfica y docente. Se corre el riesgo de que queden en la calle algunas jóvenes sin recibir educación y acaso sin estudiar una carrera o aprender un oficio. Pero se ha satisfecho una pasión.

Claro que este criterio, que es por otra parte de mezquindad material y espiritual, no ha sido obstáculo para que se sembraran a voleo unas cuantas pesetas en obras, a muchas de las cuales iban a parar muy a menudo obreros sin trabajo que jamás habían sido obreros, ni para otra serie de liberalidades entre ellas la que se tiene con los Ateneos, que no han sido olvidados en los nuevos Presupuestos.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Oviedo ha respondido con sus obras, a lo que cabía esperar de ella. Al menos para nosotros no ha habido ninguna sorpresa.



EL SEÑOR

D. ANTONIO LLANEZA MONTES

falleció en Caborana (Aller), a las 2'30 horas del día 26 de febrero de 1932,

a los setenta años de edad

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Josefa Fernández Fernández; hija, doña Socorro Llaneza Fernández; hijos políticos, don Manuel Villa Montes y doña Felicidad Bernaldo Fernández y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, sábado, día 27 de febrero, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Moreda (Aller), por lo que les quedarán agradecidos.

El martes, día 1.º de marzo, a las once de la mañana, y en la iglesia parroquial de Moreda, se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso del alma del finado.

UNA NOTA DE LOS DROGUEROS

Dicen que están derogados la R. O. y el R. D. prohibitivos. Y que legalmente pueden vender especialidades farmacéuticas. En Madrid están cerradas también las perfumerías

El gremio de los drogueros nos envía la siguiente nota: "Los diarios de ayer dan cuenta de un comunicado remitido por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia, en el cual, recurriendo al gastado truco de escogitar de la vigente legislación lo que aparentemente les da la razón en sus afanes monopolizadores, desprecian lo demás con la inocencia supina de que nosotros, por desconocimiento o abandono, no lo demos al fallo de la justicia de la voz pública.

Queremos que hacer constar que el R. D. y R. O. del 6 y 21 de enero del pasado año, están virtualmente derogados por el decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 17 de junio del mismo año, que en su artículo quinto establece "se consideran comprendidos en el apartado C. artículo primero del Decreto del Gobierno Provisional de la República de 15 de abril último, las disposiciones de las dietaduras cíviles que afectan a asuntos de la competencia del Ministerio de la Gobernación que no se hallan comprendidos de modo expreso en los artículos precedentes". Tal es concreta y específicamente, el carácter legal de la R. O. y R. D. de enero citados, los cuales, por virtud del Decreto de revisión, puesto que éste no los declaró subsistentes, pasan a quedar "reducidos al rango de preceptos meramente reglamentarios, sólo válidos y aplicables en cuanto se conformen con el texto anterior y superior de leyes votadas en Cortes. (Apartado C citado.)

Queda, pues, vigente, puesto que, derogadas han sido las disposiciones que con respecto al asunto ESPECIALIDADES han promulgado ambas dictaduras, la sentencia del Tribunal Supremo fecha 3 de diciembre de 1902, la cual nos autoriza para la venta legal de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, y el reglamento para la elaboración y venta de ESPECIALIDADES, aprobado por R. D. del 6 de marzo de 1919, el cual en su artículo 21 dice: "La venta al por menor de

las ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, cualquiera que sea su origen, corresponde exclusivamente a los farmacéuticos. Se exceptúa de esta disposición las que, por no contener sustancias muy activas, pueden ser expendidas en las droguerías, pero no en otro comercio".

Tenga presente la clase farmacéutica, que nuestra venta de Especialidades que no necesitan para su expendición de prescripción facultativa, ha sido siempre, y sigue siendo, absolutamente legal, puesto que jurídicamente una sentencia del Tribunal Supremo, sólo puede ser derogada por otra emanada del mismo, o bien por ley aprobada en Cortes.

Respecto a las excepciones de leche y sus productos, harinas, extractos, jugos, etc. no olviden que están comprendidas en las disposiciones derogadas que carecen de virtualidad, y respecto a los productos destinados a la higiene de la piel, cabello y dientes, que ellos dicen que no aspiran a su venta exclusiva, responde la actitud de los expendedores de Perfumaría de Madrid, que han cerrado totalmente sus establecimientos."

Sastrería LONDRES Cortador, MARTIN

ex cortador de la Casa Natalio. PROXIMA APERTURA

Para avisos, al teléfono 40-31, hasta el día primero de marzo. En lo sucesivo, al 21.25, Fruela, 14, primero.

¿Uno de los mejores partidos vistos en Teatinos?

El que jugarán OVIEDO y SEVILLA para la Liga. EL PARTIDO SE REPITE MAÑANA

JOVEN MINERO ELECTROCUTADO

SAMA DE LANGREO.—En las minas del Pontico ocurrió ayer tarde un accidente del trabajo que costó la vida al joven minero, Avelino Coto, de diecisiete años de edad, encargado de la bomba.

Al hacer una reparación en ésta, tuvo la desgracia de tocar en un cable de alta tensión y pereció electrocutado.

Inmediatamente se pasó aviso al Juzgado, el cual se personó en el lugar del accidente ordenando el levantamiento del cadáver.

Hoy sábado a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar el acto de conducir sus restos mortales a la última morada.

¡Descansen en paz esta víctima del trabajo y reciban sus familiares nuestro sentido pésame!

Rifa benéfica

Números premiados en el sorteo de 26 de febrero de 1932. Con cien pesetas, el número 6.627.

Con cincuenta, el 5.079. Con veinticinco, el 594.

CON DIEZ PESETAS Números: 545, 1.285, 1.977, 2.635, 3.117, 4.482, 5.490, 5.619, 6.033, 6.087, 6.244, 6.839, 6.971, 7.315, 7.450, 7.891, 8.730, 9.792, 9.897, 9.917.

Próximo sorteo, el 29 de febrero de 1932.

GACETILLAS

SOCIEDAD DE FISICA Y QUIMICA

Hoy sábado se celebrará por esta sección la sesión científica correspondiente al mes actual. En ella se presentará la siguiente comunicación:

C. del Fresno y E. Mairlot.—Valoración potenciométrica de cromatos en disolución alcalina con sulfato de vanadilo.

El acto tendrá lugar en la Universidad en la cátedra de Física, pabellón de la Facultad de Ciencias, a las seis y media de la tarde.



R.C.A. 11. Superheterodyno de rejilla blindada. 9 válvulas. Control automático de volumen. Válvulas Pentodo. Control de tono.

R. C. A. 50. Superheterodyno de lujo. 10 válvulas. Control automático de volumen. Válvulas Pentodo. Control de tono.

Distribuidor

para ASTURIAS

ALPERTO M. AVELLO.—Uría 72 - OVIEDO



Sabroso como Jugo de fruta

es el activo tónico y reconstituyente,

H. FOSFITOS SALUD

Ideal para fortalecer a los niños DÉBILES

Aprobado por la Academia de Medicina.

Se usa lo mismo en invierno que en verano. No se vende a granel.



CARTAS A "REGION"

LOS READMITIDOS DE TELEFONOS

Señor director de REGION. Presente.

Muy señor nuestro: Le roga mos la inserción de la presente carta que con esta fecha dirigimos al alcalde de esta capital, don Luis Laredo Vega. Muy agradecidos, nos repetimos de estud affmos. ss. ss. q. e. s. m.

Los readmitidos de Teléfonos. Oviedo, 26 de febrero de 1931.

Señor don Luis Laredo Vega. Alcalde del Ayuntamiento de Oviedo.

Muy señor nuestro: Queremos por medio de las presentes líneas, testimoniar a usted nuestro más sincero agradecimiento, por el gran interés que en todo momento ha mostrado, intercediendo cerca de las autoridades en favor de nuestra readmisión en la Compañía Telefónica Nacional de España, en la que no habíamos sido admitidos por motivos de la pasada huelga.

Hoy, una vez ya repuestos y debiéndolo a su labor peculiar, nos sentimos de ingratitud si no recordásemos el cúmulo de molestias que usted con toda su licitud se impuso por nosotros dejando, incluso sus obligaciones profesionales, por atendernos cuantas veces lo hemos requerido. Y por ello queremos hacerle presente nuestro reconocimiento más sincero y le rogamos lo haga extensivo a los señores concejales que se han interesado por nuestra pasada situación.

Quedan de usted attos ss. ss. q. e. s. m.

Emilio Chillón, Tomás Martín, Teodomira Aguirre, Matilde González, Estrella Velázquez, Arsenio Río, Hermenegildo Blanco, Olegario Molleda, Argentina Alonso, Amable Zuzua, Anita González, Adolfo Fernández, Soledad González, Margarita Alemany, Cardad Martínez, María Luisa Ocejó, Elena Valdés, Matilde Mier, Francisco Valladolid, Josefina Valdés, Florentina Díaz, Manuel Fernández Fuente, Valentín Rodríguez, José María Suárez, Manuel Fernández Hevia, Aida Brañanova, Raimundo Treviño Hormacchea, Carmencita Vega, Nieves Moro del Río, Irene Chillón Fariás, Carmena Alvarez, Angélica Cuevas, Araceli González.



MADRID.—Entierro de doña Dolores Fustó, madre de los generales Berenguer. La fúnebre comitiva al ponerse en marcha.

Sesión del Ayuntamiento de Oviedo

Hoy se harán las pruebas del nuevo Matadero. Se proyecta construir un albergue nocturno en Pumarín

Se ampliará el proyecto de Instituto

A las seis de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del alcalde, señor Laredo. Se conceden dos meses de licencia al concejal señor Fernández (don Sabino).

El secretario dió cuenta de informe de la Comisión de Policía Urbana respecto a la construcción de un tendón en la calle de Suárez de la Riva.

A petición del señor San Martín queda el asunto sobre la me-

EL PROYECTO DEL INSTITUTO

TITUTO

Es el alcalde que han sido suspendidas las obras de construcción del edificio destinado a Instituto, porque el proyecto resultó insuficiente teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados, y por lo tanto se interesó del Ministerio la ampliación del mencionado proyecto.

Esto trae como consecuencia que tanto el Ayuntamiento como la Diputación aumenten las subvenciones que tenían consignadas para estas obras.

ENSANCHE DE UN PUENTE

TE

El señor Pérez (don Sotero) da cuenta del resultado de la entrevista que ha tenido con el director de los Ferrocarriles Económicos de Asturias, solicitando la cooperación de la referida empresa para llevar a la práctica el ensanche del puente del Ferrocarril del Norte, del Río de San Pedro.

El señor Coronas, manifestó, que desde luego, la empresa está dispuesta a dar toda clase de facilidades para que la obra se lleve a la práctica, lo que hace falta es que el Municipio haga la petición en forma haciendo constar la importancia de las obras que se proyectan ejecutar.

Ruega a la Comisión de Policía Urbana intervenga en este asunto, interesando de las oficinas técnicas la confección del proyecto de las obras para enviarlo a la Compañía de los Económicos, para ver si se consigue, que, cuanto antes puedan comenzar los trabajos de construcción de las 140 casas de aquella zona.

OTRA VEZ EL INSTITUTO

TUTO

Vuelve a insistir el alcalde en el asunto del Instituto, preguntando a la Corporación si se halla conforme con acceder al aumento de la subvención para el Instituto.

—Se sabe cuánto importa ese aumento?, preguntó el señor Cuesta.

El alcalde.—Con seguridad, no; pero se calcula que podrán ser unas diez mil pesetas.

Se acuerda que el asunto quede para resolver el próximo lunes, cuando se discutan los presupuestos.

ADECENTAMIENTO DE

ASAS

El señor Oliveira ruega a la Alcaldía proceda con energía contra aquellos propietarios que se niegan a adecantar las casas, imponiéndoles las sanciones a que se hagan acreedores.

Le contesta el alcalde diciendo que los propietarios que ofrecen resistencia a ejecutar las obras que ordena la Alcaldía, por lo

cuál se les impone la multa correspondiente.

En vista del informe emitido por el inspector municipal de Sanidad se acuerda clausurar el cobertizo de la casa número 3, de la Tenderina, que se hallaba destinada a vivienda.

Se acuerda adquirir blusas para el personal facultativo y su balneario de la Casa de Socorro.

UNA RENUMERACION

Marcelino Alvarez, solicita del Ayuntamiento una reenumeración por los servicios prestados en la escuela instalada en el local de la Coraj Vetusta.

La Comisión propone que se le concedan 50 pesetas mensuales, pero a petición del señor Cuesta quedó el asunto sobre la mesa.

Se acuerda abrir un concurso para la adjudicación de las obras de ampliación de las Escuelas de Trubia.

Fué aceptado el ofrecimiento de casa habitación para el maestro de Siones, abonando 25 pesetas mensuales de renta.

PERSONAL DEL MATADERO

DERO

La Comisión especial del Matadero propone se saque a concurso la plaza de director del nuevo Matadero, por término de 30 días.

La propuesta quedó sobre la mesa.

También propone la misma Comisión proveer mediante oposición la plaza de mecánico de dicho establecimiento.

Así se acuerda, designando al ingeniero señor Col, para el cargo de Presidente del tribunal.

Quedaron sobre la mesa la propuesta para dividir en zonas la revisión de contadores y el nombramiento de un inspector, y la instancia de don Ramón Valenciano para derribar una panera y construir un cierre en Olloniego.

Vuelve de nuevo a la Comisión la instancia de don José Loboto que solicita el aumento de haberes. Se propone que sea desestimada la petición por disfrutar de quinquenios el solicitante.

UNA GRATIFICACION

Propone la Comisión se conceda una gratificación de dos mil pesetas por horas extraordinarias al administrador de arbitrios.

El señor Martínez, después de elogiar la labor desarrollada por el señor Argüelles, propone que se haga constar en el acta el sentimiento de la Corporación por no poder concederle una gratificación mayor, teniendo en cuenta la situación económica del Municipio.

Se opone a esto, el señor San Martín, por considerarlo improcedente.

Insiste el señor Martínez en su proposición.

Interviene el Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Blanco de Tapia, diciendo que estando él y otro miembro de la comisión en Madrid, se acordó proponer para una gratificación a dicho empleado. De haber asistido yo a esa sesión me hubiera opuesto, no porque no lo merezca el señor Argüelles, sino porque no se pueden conceder cantidades globales por horas extraordinarias.

Vuelve el señor San Martín a insistir en sus anteriores manifestaciones y dice que el citado empleado tiene 1.600 pesetas de sueldo más 150 más al mes, considerando lo bien remunerado.

A propuesta del señor Martínez queda el asunto sobre la mesa en vista de la disparidad de criterio que hay en la comisión y en el seno de la minoría socialista.

ALBERGUE NOCTURNO

Es tomada en consideración la propuesta del señor Calzón, solicitando la cesión de una parcela en el pontón de Pumarín, para construir un albergue nocturno.

El alcalde comunica a la Corporación que hoy, a las diez de la mañana, se harán las pruebas en el nuevo Matadero municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruega el señor San Martín al alcalde que para la próxima sesión se discuta el proyecto de Reglamento de los empleados municipales, o en otro caso debe acordarse desistirse de tal proyecto.

Promete complacerle el alcalde. El señor López, denuncia que la casa número 16 de la calle San José, no tiene alcantarillado y pide se obligue al propietario de la misma a hacer la acometida general.

El señor Cuesta dice que en el edificio de los Jesuitas se van a instalar las clases del Instituto, y pide a la Corporación acuerde cotejar las obras de adecuamiento y las que sean precisas realizar en dicho edificio.

Dice luego que como queda vacante el local donde está ahora el Instituto propone se gestione el traslado de aquél a la Escuela de la calle de Santo Domingo.

La Corporación así lo acuerda, levantando la sesión.

REGRESA DE MADRID EL GOBERNADOR CIVIL

Mañana habrá una reunión para tratar del conflicto de la Fábrica de Moreda. El señor Alonso Mallol pide guardias de Asalto para Oviedo

A mediodía recibió el gobernador a los periodistas.

—Traerá muchas cosas que contarnos, ¿verdad?—le preguntamos.

—No muchas, pero algo sí.

—¿Trató con el Gobierno del conflicto de la fábrica de Moreda de Gijón?

—De ese asunto he hablado con los ministros de Obras Públicas, Trabajo y Gobernación, a los que informé del proceso del conflicto y de las gestiones que hasta la hora presente he realizado para resolverlo, señalando la pequeña diferencia que separa a los obreros de los patronos para someter la solución a un arbitraje.

Para mañana, domingo, tengo convocada—siguió diciéndonos el gobernador—una reunión de obreros y patronos de la citada fábrica, y en el caso de que se acuerde acudir al arbitraje, se comunicará al ministro para que éste designe las personas que han de resolver la cuestión.

OBRA PUBLICAS

El señor Alonso Mallol habló con el ministro de Obras Públicas de las repetidas quejas que está recibiendo de los obreros ferroviarios del año 17, porque las empresas se resisten a readmitirlos.

También informó al señor Prieto de los deseos del Municipio de Sama de Langreo, que pretende

LA CRISIS DE TRABAJO Y LA AUTOPISTA OVIEDO - GIJON

Los obreros piden que se activen las obras provinciales y municipales. Revive el asunto de la autopista. Para conjurar la crisis, se podría emprender la construcción del Instituto, Escuela Normal y otras obras necesarias

El vicepresidente de la Diputación nos manifestó ayer lo siguiente:

—He recibido la visita de una comisión de sociedades obreras pertenecientes a la Federación Asturiana de Edificación, que está realizando gestiones para conseguir que la Diputación y el Ayuntamiento emprendan cuanto antes la realización de las obras que tienen en proyecto, en vista de que sigue aumentando el número de los obreros que se encuentran sin trabajo. Entre otras cosas, me hablaron los comisionados de la construcción de los edificios que serán destinados a Instituto y a Escuela Normal, en cuyas obras tendrían colocación una no despreciable cantidad de obreros. Pero de este asunto, ya saben ustedes lo que hay, como también de que se resuelva con la urgencia que el caso requiere, a pesar de la gran necesidad que hay de que en Oviedo se construyan esos edificios.

Según lo planeado, la Escuela Normal se construirá en terrenos contiguos a los que ocupará el Instituto, o sea, en el antiguo Campo de Maniobras. El Estado contribuirá con el cincuenta por ciento del coste de la obra y el resto lo aportarán de común acuerdo la Diputación y el Ayuntamiento. El edificio en que actualmente se halla instalada dicha Escuela es propiedad de la Diputación, y el Estado lo ocupa en calidad de arrendatario, pero sin satisfacer por ella cantidad alguna.

Los obreros que han estado recientemente en Madrid, donde se entrevistaron con don Teodomiro Menéndez, con quien hablaron de la construcción de la autopista Oviedo-Gijón, han regresado muy satisfechos y optimistas, pues parece ser que sacaron la impresión

de que será realizado ese proyecto. Esto parece un poco sorprendente, puesto que casi todas las Corporaciones, tanto la provincial como las municipales, habían retirado las subvenciones y no con muchos votos en contra de retirárselas. Ahora, al parecer, revive este asunto que ya parecía olvidado. Indudablemente, esa obra daría trabajo a multitud de obreros, pero la autopista no produciría beneficios nada más que a la sociedad concesionaria de su explotación y a los dueños de las fincas colindantes, cuyo valor subiría de un modo extraordinario, puesto que pasarían a ser solares propios para la edificación. Mas todo esto sería a cambio de sacrificios por parte del Estado, que aportaría cinco millones en veinte años, por parte de la Diputación y por parte de los Ayuntamientos, que también contribuirían con respetables cantidades de pesetas. Por otra parte, la autopista no disminuye la distancia entre Oviedo y Gijón, sino que la alarga, y sólo con dos millones se podría ensanchar la carretera actual y suprimir algunas curvas que, además de hacerla peligrosa la alargan, dejándola en un estado inmejorable para mucho tiempo.

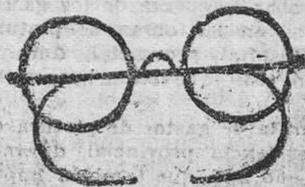
El principal objeto de la construcción de la autopista sería el de conjurar la crisis de trabajo, pero esto puede conseguirse emprendiendo la del Instituto, Escuela Normal y otras obras que son de verdadera necesidad para Asturias.

Agua cutánea CASTILLO

Limpia el rostro de impurezas

Lea usted

REGION



CASA DUBOSC OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia Surtido completo de gafas, lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO

Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030 (Junto a las obras del Banco Herrero)

GUARDIAS DE

ASALTO

El gobernador, en la entrevista que tuvo con el director general de Seguridad, le habló de la necesidad de enviar guardias de asalto no sólo para Oviedo, sino también para Gijón y otros pueblos importantes, de Asturias.

EL CUARTEL DE

SANTA CLARA

En el Ministerio de la Guerra habló el señor Alonso Mallol del proyecto de dedicar el antiguo cuartel de Santa Clara para oficinas del Estado, mediante un empréstito, que pudiera conseguirse de la Caja de Previsión, que iría amortizando el Estado con el importe de las rentas que paga en la actualidad por el alquiler de los edificios donde se hallan instaladas las oficinas del Estado.

Para tratar de este asunto, se pondrá al habla el señor Alonso

Mallol con el comandante militar de la plaza, con el fin de hacer un estudio respecto a dicho proyecto, que será luego enviado al Ministerio.

LA ESCUELA DE

ARRIONDAS

El gobernador se interesó en el Ministerio de Instrucción Pública por el pronto despacho del expediente y proyecto de construcción de un grupo escolar en Arriondas, prometiéndola el ministro complacerle.

Diputación Notas militares Tribunales Ayuntamiento Gobierno Civil

Se solicita otra vez la cesión de la finca de Rubín

En la Diputación se ha recibido una carta del señor Gordón Pedas, a la que acompaña otra del subsecretario de Guerra...

Ahora dicha instancia está pendiente del informe de la mencionada autoridad militar...

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

Estimar la instancia de don Santos Rodríguez Blanco, vecino de Riberas (Soto del Barco)...

Desestimar la instancia de don Manuel Pérez, obrero de la construcción del camino vecinal de Grado a Modiles...

Aprobar la cuenta de los gastos habidos en las obras de pintura del Hospital provincial...

Idem la de gastos de pintura de la Residencia provincial...

Idem la de los gastos habidos en las obras de conservación y reparación del Hospital provincial...

Idem la de los gastos habidos en obras de conservación y reparación de la Residencia provincial de Niños...

Conceder al arquitecto provincial autorización para realizar por administración las obras de construcción de cierre con muro...

Idem para realizar por administración las obras de pintura en los pabellones del nuevo manicomio...

Expedir a favor del arquitecto provincial y a justificar un libramiento por la cantidad de 25.000 pesetas...

Idem para realizar por administración las obras de pintura en los pabellones del nuevo manicomio...

CAMAS VACANTES

Relación de enfermos que tie-

Servicio de la plaza para hoy

Guardia de Cárcel, regimiento de Infantería número 3. Campesino de Tiro, Idem. Hospital y Provisiones. Octavo capitán del regimiento de Infantería número 3. Oficial de Vigilancia. El del regimiento de Infantería número 3. ZAFARRANCHO

Mañana, a partir del toque de diana, la fuerza veterana del regimiento procederá a efectuar un minucioso zafarrancho en seco y desinfección general de locales y principalmente se hará una detenida limpieza de tablas, banquetas y mantas...

PERMISOS

Los capitanes y comandantes de compañía entregarán en la primer oficina, antes de las 12 horas del día de mañana, relación nominal de cuatro individuos de las cuyas respectivas que por su conducta se hagan acreedores a que se les conceda permiso para asistir por la noche al teatro...

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE CAPATAZES

Antes de las once horas del día de hoy, entregarán en la primer oficina los capitanes y comandantes de compañía, relación nominal de las cuyas respectivas que sean alumnos de la Escuela de Capataces de Mieres...

ASCENSOS

Don Imeldo Delgado Delgado, ascendido del batallón de Ingenieros de Melilla, al batallón de Zapadores minadores número 8 de Gijón.

Don Casimiro Martínez Cano, ascendido del batallón de Zapadores minadores número 3 al de igual denominación número 8 de Gijón.

Don Dionisio González Prieto, ascendido de "Al servicio de Minsterios" (Cuerpo de Seguridad) al batallón de Zapadores número 8 de Gijón.

Lea usted REGION

nen cama vacante, para poder ingresar en el Hospital provincial: José Fernández, vecino de Mieres.

Alfredo García, de Puente del Río, Colloto.

Jerónimo Palacio, de Nava.

Florencio Rodríguez Sánchez, de la calle de San Roque, en Oviedo.

Manuel Santiago Fernández, de Tanco.

Ramón Sánchez de Porrúa (Llanos).

Reinerio Romano Sánchez, de la misma localidad.

Honorata Rodríguez del Fontán, número 8, Oviedo.

Un problema sobre el precario

¿Puede haber precario donde hay pago de renta? ¿Cuándo se transforma la posesión en precario?

He aquí los dos términos del problema planteado a consecuencia del pleito cuya vista se celebró ayer en nuestra Audiencia.

Es el caso, que don Francisco García, de Mieres, desde hace bastantes años, venía disfrutando de unos bienes, merced a la benevolencia de su madre política, doña Teresa Velasco...

Y como, al parecer, no hubo arriendo, no pudo haber reforma de la posesión. Y aun cuando hubiera existido, se extinguiría al fallecer la otorgante...

Don Juan Velasco Velasco y los demás herederos de doña Teresa Velasco, entablaron demanda de desahucio contra don Francisco García. Pero por cuatro veces vieron frustrados sus propósitos...

En la vista de ayer, los abogados señores Orche y Moutas, defendieron los puntos de vista de don Francisco García y de don Juan Velasco...

CAUSA POR INFANTICIDIO

A puertas cerradas y ante la sala de la sección primera, se vió ayer la causa por infanticidio, contra Herminia García y García.

Defendió a la procesada el abogado señor Blanco de Tapia y acudió como fiscal don Joaquín Mier. El jurado dictó veredicto de culpabilidad y la sala, en consecuencia, condenó a la procesada a la pena de tres años, seis meses y un día.

SEÑALAMIENTOS SALA DE LO CIVIL

Pravia.— Victor González Pumariega, con José González Gómez. Pago de 2.500 pesetas e intereses.

Abogados, señores Moutas y Garacho. Procuradores, señores Bernardo y Casariego. Ponente, señor Movellán.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Oviedo.— José Suárez García contra José Hevia Quintana. Acidente.

Mieres.— Sabinó Alperi Llaneza contra Mijo, de Modesto Pello. Acidente.

Lena.— Estanislao Lobo y dos más, contra Santos Helguera. Salarios.

SENTENCIA

Absolviendo a Antonio Rodríguez Arango, de la demanda interpuesta por Aurelio Fidalgo, reclamando el abono de salarios.

Frecuentes averías en la conducción de aguas

Desde hace algún tiempo a esta parte se viene observando que en la avenida de Bermúdez de Castro, los obreros municipales se ven precisados a ejecutar obras de reparación en la tubería del agua.

Casi se puede decir que no transcurren ocho días sin que se produzca una de estas averías en dicha zona, con lo que ocasionan los consiguientes perjuicios al vecindario y al municipio...

Nos parece que ya la oficina técnica ha informado a la Alcaldía en el sentido de considerar que la causa principal de tan repetidas averías estriba en la forma en que está colocada la vía del tranvía en aquella zona de la población.

Sea ésta u otra la causa, creemos que el municipio debe de ocuparse con decisión de este asunto para evitar semejantes anomalías.

Ayer, sin ir más lejos, se ha producido uno de estos hechos que denunciarnos, viéndose los obreros del Municipio en la necesidad de levantar el pavimento, en sitio inmerecido a las cocheras del tranvía, cortando el agua al vecindario para poder realizar la reparación consiguiente.

Los vecinos del expresado lugar ruegan por nuestro conducto a la Alcaldía que vea la manera de terminar con este estado de cosas, atacando al mal por la raíz.

SOBRE UNA EXPROPIACION

Manuel González Izquierdo, vecino de Ventanielles, presentó una instancia en el Ayuntamiento haciendo constar que, existiendo el proyecto de ocupar para la construcción de un camino de acceso al nuevo matadero la finca denominada Prado Seco, sita en la Tenderina, interesa se tenga en cuenta al incoar el expediente de expropiación forzosa...

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Doña María de la Concepción Con presentó una instancia solicitando se deje sin efecto el procedimiento de apremio por no haber hecho efectivo el pago de las contribuciones especiales por las obras de pavimentación de la calle de Fray Ceferino...

OBRAS DE PINTURA

La Alcaldía ordenó al dueño de las casas números 12 y 14 del Postigo Alto, la ejecución de varias obras de pintura.

El propietario de las referidas fincas presentó una instancia diciendo que no es preciso ejecutar dichas obras por haberlo hecho en época reciente.

CESION DE TERRENO

Don Aurelio González Fidalgo solicita del Municipio la cesión de una zona de terreno en Buenavista, a cambio de otra en el mismo lugar, con el fin de poder construir un grupo de casas.

Quedó resuelta la huelga de San Esteban de Pravia

En el tren expres de ayer regresó de Madrid el gobernador civil don José Alonso Mallol, haciendo cargo del mando de la provincia.

Al recibir a los periodistas nos comunicó la noticia de que se había solucionado la huelga de los obreros del puerto de San Esteban de Pravia, habiéndose reanudado ayer los trabajos.

En la solución de esta huelga intervino el secretario general de la Federación de Puertos.

Según mis informes, parece que los obreros han accedido a que la Junta de Obras del Puerto admita para los trabajos de la nueva grúa que acaba de adquirir a la mitad de los obreros de la mencionada Junta que estaban en paro forzoso...

Terminó diciéndonos el señor Alonso Mallol que se habían dado las órdenes de desconcentración de la Guardia civil que se había enviado a dicho puerto como medida de precaución.

LA PROVISION DE UN CARGO

La "Gaceta" publica el anuncio del concurso para la provisión del cargo de director de la oficina de propaganda del aceite.

Se ruega al gobernador la difusión de la noticia en la prensa provincial y dirigiendo circulars a las Cámaras de Comercio y agrícolas.

LOS ESTUDIANTES DE LA FUE

Una comisión de estudiantes de la FUE visitó al Gobernador para invitarle asista a la conferencia que el domingo próximo dará en el Salón Torneo el subsecretario de Justicia, señor Alas.

UNA COMISION DE PESOZ

Visitaron ayer al gobernador el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Pesoz, para hablarle de varios asuntos de interés para aquel concejo.

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.— Ss. Néstor, ob. Félix, Fortunato, Diodoro, Claudio, Papias, Conon, mrs. Alejandro, Faustino, Porfirio, Andrés.

ADORACION NOCTURNA.— Le corresponde esta noche hacer la guardia al Santísimo, al turno La Inmaculada. La vigilia y misa se aplican por don José María de Bascarán S. del Río, que en paz descanse.

EN LA CATEDRAL.— Mañana domingo, tercero de Cuaresma, habrá las misas acostumbradas de hora fija, desde las seis hasta las ocho y media, inclusive.

Después de la procesión catedral, a las nueve y media, aproximadamente, se celebrará la misa cantada, en la cual predicará el M. I. señor don Arturo Alvarez, canónigo profesor de Literatura Hispano Latina.

EN SANTO DOMINGO.— Hoy empieza la novena en honor de Jesús Nazareno. Por la mañana, a las siete y media, se celebrará la misa cantada, en la cual predicará el M. I. señor don Arturo Alvarez, canónigo profesor de Literatura Hispano Latina.

UNA NOTA DEL COLEGIO DE MATRONAS

El Colegio oficial de matronas de Asturias nos envia la siguiente nota:

Recientemente se celebró junta general de matronas bajo la presidencia del tocólogo asesor doctor don Ernesto Macias de Torres para tratar de los asuntos relacionados con este Colegio entre ellos el más importante es la manera de corregir el intrusismo que tanto perjudica a la clase matronal.

No podríamos las colegiadas hacer desaparecer el intrusismo? Esperamos la respuesta de las autoridades. Hace poco, en esta capital, han sido denunciadas por parte de las intrusas y a continuación llamadas al orden. ¿Han hecho caso alguno? ¡No! Puesto que siguen trabajando, mientras las "titulares" estamos cansadas de recargos, cédulas, libros, rólulos y una serie de cosas más. ¿Es noble, justo y legal esto?

Creo que no y si esto no es legal. ¿Por qué se ha consentido hasta la fecha? Pues sencillamente por falta de protección, porque no se hayan dado cuenta que la carrera de comadrona es la más penosa y la menos socorrida, por que sencillamente se llama comadrona a una mujer cualquiera que desconoce absolutamente lo que es higiene, ni lo conocerá en su vida.

¿Qué conocimientos puede tener una persona para ejercer tal profesión si ni por casualidad sabe leer?

Ninguna, y sin embargo se dedican a ejercer dicha profesión, y se rien a espaldas de quien con perfecto derecho las llama al orden demostrando la falta de lo que todos debemos tener: dignidad.

Compañeras de Oviedo y su provincia, a unirnos todas, que la unión es la fuerza. A demostrar que nuestros conocimientos y nuestra dignidad está muy por encima de lo que vulgarmente llamamos intrusismo.

Para finalizar, hoy me limitaré a decir que las comadronas de Oviedo tenemos grandes deseos que en lo sucesivo han de prestarnos su apoyo los señores tocólogos y muy especialmente el señor gobernador y el sello matronal en las hojas de inscripción del infante cerraría las puertas al intrusismo que hasta la fecha, han tenido abiertas.

La Presidenta.

LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

CATARROS, BRONQUITIS, ENFISEMA, ASMA, CONGESTIONES PULMONARES

El aumento de secreción que acompaña a la infección de las vias respiratorias, produce como consecuencia la obstrucción de los bronquios con la dificultad consiguiente para que el aire penetre por ellos a oxigenar la sangre, que es el verdadero objeto de la respiración. Los bronquios, incapaces en muchos casos, de expulsar su contenido, se dilatan perdiendo su elasticidad (enfisema) y por otra parte, la sangre empobrecida y dificultada en su circulación por la debilidad cardiaca consecutiva, tiende a estancarse (congestión pulmonar). De ahí las penosas molestias que sienten estos enfermos, desde la tos que desgarrar el pecho de los bronquíticos, hasta la angustiosa sed de aire de los asmáticos y enfisematosos.

EL PECTORAL RICHELET, maravillosa preparación científica moderna, modera y fluidifica las secreciones calmando la tos, ayuda a los bronquios a desembarazarse de ellas, facilitando la expectoración y permite que el aire penetre hasta el alveolo pulmonar, a regenerar la sangre que circula libre y vivificada. EL PECTORAL RICHELET no es un jarabe mas. Es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio y que ha producido ya millares de curaciones, como la atestigua la multitud de los enfermos curados, cuyos testimonios tenemos a disposición de quien quiera comprobarlo y de las cuales entresacamos las siguientes.

Padecía una tos inveterada.

Pasé tres años de cautividad en Alemania y de allí me trajo una tos crónica que no mejoraba con nada. Durante dos años fui un tosedor inveterado tosiendo y expectorando día y noche. Llegue a creer que arrastraría mi enfermedad hasta la muerte. Por suerte ensayé en día el Pectoral Richelet y allí donde todos los tratamientos habían fracasado, respondí maravillosamente. Mientras viva lo recomendaré a todos los conocidos.

V. AUDERSELT La Ferté-sous-Jouarre (France)

Su tos no se acababa nunca.

Padecía desde hace 6 años una bronquitis que se agravaba de invierno en invierno. Por las mañanas me ponía a toser por golpes a veces de media hora y esto no se acababa nunca. Los ataques de tos no se terminaban mas que con la expectoración de espesos esputos. Mi tos era ronca y desgarradora. Llegué a no poder dormir por la noche y estaba muy debil.

Ahora desde que tomo el Pectoral Richelet estoy diez veces mejor que antes. Estamos a fines de Enero y no he faltado a mi trabajo un solo día en este invierno.

E. CIANFÉRANI Villejuif (France)

A consecuencia de un enfriamiento.

Enfermé a consecuencia de un enfriamiento. En la primavera ultima, sudé al descargar en un día humedo dos carros de madera y despues estuve entre corrientes de aire. Al día siguiente tuve que guardar cama; tenía una bronquitis grave. Una penosa tos me sacudia durante el día y me impedía dormir por la noche. Al cabo de una docena de días viendo que aquello continuaba recurri al Pectoral Richelet y cuatro días despues estaba en pie y curado.

J. PINAT 3, Boulevard Auguste-Blanqui, Paris

Durante seis meses me ahogaba.

Padecía de asma y bronquitis de las cuales no podía desembarazarme. Estaba perpetuamente oprimido y el invierno sobre todo era terrible para mí. Durante seis meses del año me ahogaba. Necesitaba cinco minutos para subir a un piso. El frío y la humedad me hacían toser día y noche. Desde que tomo el Pectoral Richelet soy otro hombre. No toso por decirlo así y respiro mejor. No temo al invierno, Señor Richelet Vd. me ha salvado.

Emile DURAND Boulevard Voltaire (France)

Decían que yo estaba tuberculoso.

Tosía desde mi juventud y mi tos cavernosa impresionaba a los que me rodeaban. Estaba delgado y de tan mal aspecto que en el país me llamaban el tuberculoso. Aconsejado por un vecino ensayé un día el Pectoral Richelet y hoy puedo decir que soy una magnífica prueba de la eficacia de este remedio. Mi salud se ha restablecido, no he vuelto a toser, me case y he tenido un hermoso niño maravillosamente desarrollado.

Madeleine LAMBERT Petit-Ivern (France)

Un simple constipado convertido en bronquitis.

A consecuencia de un constipado que descuidé, adquirí una bronquitis de mala índole de la que siempre me quedó algun rastro. Tosía todos los inviernos. El médico dijo a mi hija que mi mal era crónico y no podría curarme. Yo me habitué a mi mal que duraba ya cinco años cuando mi hija me hizo ensayar el maravilloso Pectoral Richelet. A las dos semanas estaba ya muy mejorado. Ahora ya no tengo aquellos accesos terribles de tos, duermo bien, mi estado general es bueno y me considero curado.

Romain BARULAS. Rue Leprieux (Paris)

Muchísimos convencidos de mi Pectoral aqui en España me vienen escribiendo para agradecer los sorprendentes resultados de tal producto. Me abstengo de publicar sus nombres porque así me lo recomiendan los propios interesados.

Pida Vd. hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 22-24 - San Sebastián.

SUCESOS

Dos camareras que se "llevan" mal. Una mujer herida por agresión. Una joven arrollada por un automóvil

Las camareras de un café de esta localidad Prudencia Garbado y Pura García se "llevan", al parecer, muy mal.

Ayer parece que han sostenido ambas una acalorada discusión, durante la cual Pura amenazó a Prudencia con cortarle la cara.

Prudencia teme que su compañera ponga en práctica la amenaza, entre otras razones, porque al parecer es más fuerte que Pura,

y lo que ésta debe pretender es hacerle una costura en el rostro para desfigurárselo.

Y como medida de previsión, se creyó en el caso de denunciar el hecho a la Policía.

UNA AGRESION

En la Casa de Socorro fué curada ayer Balbina Alvarez, vecina de Brañes, de una herida contusa en el brazo izquierdo,

Por lo visto, Balbina regañó ayer con su convecino Manuel Pérez, por resentimientos antiguos, y Manuel, que tiene mal genio, arrojó a la Balbina un linternazo, produciéndole algunas lesiones.

Afortunadamente, las heridas no ofrecen gravedad.

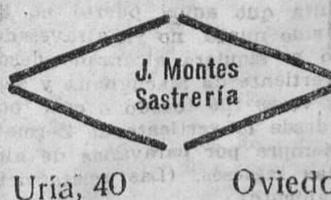
LAS VICTIMAS DEL

AUTOMOVIL

Angelina Case, de 19 años de edad, vecina de la calle de Argüelles, fué atropellada ayer por un automóvil, que le produjo una herida contusa en el brazo derecho y erosión en el dedo meñique izquierdo, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Las lesiones son de pronóstico leve.

Estufas de Gasolina "AMERICAN"



Uria, 40 Oviedo

Lea V. mañana REGION

NOTAS DE ENSEÑANZA

Temas para los cursillistas.-Petición de la C. E. P. E.

ASUNTOS DE TRAMITE

Badajoz.—Telegrafian pidiendo certificado de descuentos del maestro Joaquín Sánchez Prieto.

Valladolid.—La Sección Administrativa pide certificado de descuentos sufridos para el fondo de pasivos por Margarita Mateos Fuentes.

Avilés.—El gobernador civil remite oficio de la Dirección general del Trabajo reproduciendo otro enviado con respecto a factores encobrados de la Cooperativa de Funcionarios.

Degaña.—El Consejo local comunica la ausencia del maestro interino de Rebollos don Emilio López Rueda.

TEMAS PARA CURSILLISTAS

GRUPO E.

Sábado 27.—A las diez, en la Universidad, don Juan T. Gallego, maestro nacional de Gijón, dará dos lecciones modelo acerca de: "Instituciones escolares de carácter social" y "Los trabajos manuales en las escuelas".

GRUPO E.

De cuatro a cinco, señor Ruiz Vázquez, tema: "Máquinas".

De cinco a seis, señor Pastor, tema: "Contemporáneos y contemporáneos de la dramática de Lope de Vega".

De seis a siete, señor Castrillo, tema: "Los problemas generales de la educación". "Ciencias auxiliares de la Pedagogía".

GRUPO F.

De cuatro a cinco, señor Castrillo, y de seis a siete señor Ruiz, los mismos temas que al grupo anterior.

De cinco a seis, señor Muñiz, tema: "Geografía botánica".

LA LEY DE INSTRUCCION

ACION

La ley de Instrucción pública es tema de extremo interés nacional.

La Confederación de Estudiantes católicos de España entiende que esa ley debiera sancionarse.

Protección al estudiante para que a posición económica no impida jamás el acceso a los grados todos de la enseñanza.

"Estudios clásicos".

"Dotación económica suficiente a los Centros".

"Autonomía universitaria".

"Intervención de los estudiantes en la Universidad y escuelas superiores, con igualdad de trato a las asociaciones fundamentalmente profesional".

"Separación del título académico del profesional". Obtención del primero por un certificado del Centro; obtención del segundo por un examen del Estado igual para todos los Centros.

"Difusión por toda la Península de Escuelas técnicas, agronómicas, etc".

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Libertad de enseñanza para todos, combinada con el reparto proporcional del presupuesto escolar entre los alumnos de las diversas Escuelas, tanto medio de no imponer una enseñanza contraria a las ideas del que la recibe o de sus padres.

Señorita Ramona Díaz Cimadevilla

Victima de penosa y trágica enfermedad, y a la juvenil edad de 23 años, ha dejado de existir en esta villa la señorita Ramona Díaz Cimadevilla, hija de nuestro muy querido amigo don Paco Díaz, a quien al igual que a su esposa e hijos, testimoniamos nuestro más profundo pesar por tan fuerte y rudo golpe de infortunio, que ha venido a llenar de tristeza y de dolor su feliz hogar.

La muerte de la señorita Ramona, ha causado en todo Langreo general sentimiento, pues la finada, por su simpatía y agradable trato se hacía querer de todos. Prueba de lo mucho que se ha sentido su muerte, ha sido el hecho de que desde que se divulgó la noticia, no han cesado de acudir personas al domicilio de la finada a testimoniar su pésame a los señores de Díaz.

Ayer, viernes, a las cinco de la tarde, tuvo lugar el acto de conducir sus restos mortales a la última morada, acto que ha consistido en una grandiosa manifestación de duelo, a la que acudieron personas de todas las clases sociales, no solo de Langreo, sino también de Oviedo y otros numerosos pueblos de la provincia, donde el señor Díaz contaba con numerosas amistades.

Y esta manifestación de pésame, seguramente que ha de renovarse el martes con motivo de los solemnes funerales que por el eterno descanso de la finada se celebrarán en nuestra iglesia parroquial, a las diez y media de la mañana.

GREGORIANAS

El próximo lunes, en la iglesia parroquial de San Tirso el Real, darán comienzo las misas gregorianas por el alma de doña Teresa Pulido Quevedo, viuda de Liana (don Juan) que se celebrarán a las ocho de la mañana en el altar de las Almas.

LA SEÑORA Doña Amalia Rodríguez Fernández

FALLECIO EN SOGRANDIO DE OVIEDO EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Nemesio Suárez; hijos, Eugenio, Celia, Sira, Aurora, Paco, Amalia, Alberto y José Manuel; su madre, doña Celsina; hermanos y demás parientes

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al entierro y funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, en la iglesia parroquial de Sograndio, a las diez de la mañana, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

El tiempo

EN OVIEDO

El día de ayer estuvo nublado y se sintió mucho frío.

Datos del Observatorio de la Universidad.

Presión a 0° en mm., 739,0; temperatura máxima, 8,6; ídem mínima, bajo cero 2,4; tiempo probable: variable.

EN GIJÓN

Por la mañana, sopló viento Sur que, por la tarde, roló al Nordeste, enfriando el tiempo aunque el cielo se mantuvo despejado señalando el barómetro 768 milímetros.

El pronosticador Lambrecht acusa aumento de calor y cielo

MAÑANA EN TEATINOS

UN INTERESANTISIMO PARTIDO PARA EL CAMPEONATO

DE LIGAS

Oviedo F. C.--Sevilla F. C.

DE LIGAS

PIO XI, ALPINISTA Y ESCRITOR

Crónica original de su ascensión al Monte Rosa (Punta Dufour)

CONCLUSION

que, al parecer, la nuestra es la "primera travesía del puerto de Zumstein", quizás el segundo en altura en todos los Alpes.

Respecto a la prioridad de nuestro descenso por las rocas de la Dufour no creo que pueda haber duda; ya he recordado la forzosa bajada del señor Strauss con Ranggetimer desde la base de aquellas rocas para abajo; luego entre nosotros y el señor Strauss ha sido recorrido en descenso todo la falda oriental de Monte Rosa.

De cuanto conocía y que ahora me parece bastante bien comprobado por las publicaciones alpinas que me fué dado consultar, resulta que aquel puerto no ha sido nunca, no ya atravesado, pero ni siquiera alcanzado desde la vertiente de Macugnana y solo tres veces fué tocado o casi tocado desde la vertiente de Zermatt y siempre por caravanas de alpinistas ingleses. (Las relata detalladamente).

Respecto al nombre que haya de darse al puerto, el mapa suizo (Siegfried) lo llama "Grenz Sattel"; en la lámina Monte Rosa, a la escala cincuenta mil, del folio 29 de la nueva carta del Real

Instituto Geográfico Militar Italiano ha quedado sin denominación y no es de extrañar; pues de los pocos puertos del grupo principal del Rosa apenas está indicado con su nombre y cota el Paso de la Sesia, y ni siquiera tienen en ella denominación ni el Puerto del Cazador (Zegerloch) ni el Silber Sattel o Puerto Ranggetimer que es el paso más elevado de los Alpes, ni finalmente el más próximo, cómodo y puede decirse también frecuentado Puerto del Lys.

Hoy se celebrará sesión para continuar el debate económico

Se aprueban, sin gran discusión, varios artículos de las leyes tributarias.-Proyecto de ley de Obras Públicas sobre transportes terrestres.-Proposición de los radicales socialistas contra el llamado enchufismo

Comienza la sesión a las cuatro y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

En la Cámara ayh escasa concurrencia. En la Cámara hay escasa concurrencia de Hacienda y Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y seguidamente se entra en el período de RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor AGUIRRE pregunta que cuándo se tramita una interrelación presentada hace tiempo relacionada con la supresión de las cárceles de partido.

El PRESIDENTE le contesta diciendo que oportunamente se traerá a discusión.

El señor CORBETO BELL formula un ruego relacionado con la construcción de una carretera en Extremadura y otro relativo al puerto de Huelva donde fueron despedidos varios obreros sin causa justificada.

Pide también que antes de llegar los deportados a Bata se ponga en libertad a aquellos que sean inocentes.

El ministro de la GOBERNACION se remite a las manifestaciones que ha hecho sobre este asunto en sesiones anteriores.

El señor CORDERO BELL rectifica e insiste en su ruego.

El señor ESCANDELL pide que a los guardias municipales se les conceda iguales derechos que a los de orden público.

El señor SEDILES pide que se traiga a la Cámara el expediente por los sucesos de Arnedo.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que tan pronto como fué en su poder lo envió al ministro de la Guerra para su estudio por si hubiese en dichos sucesos responsabilidad de carácter militar.

El señor RICO AVELLO pide se exima del impuesto de derechos reales la adquisición de unos terrenos hechos por una sociedad benéfica de Asturias.

El ministro de HACIENDA promete estudiar el asunto para resolver en consecuencia.

PROYECTO DE LEY

El ministro de OBRAS PUBLICAS sube a la tribuna y lee un proyecto de ley relativo al cobro de portes, aplicación, interpretación de las tarifas de gastos a ellas inherentes de transportes terrestres.

TRABAJOS PARA MARZO

El PRESIDENTE da cuenta de los trabajos parlamentarios para el mes de Marzo que se dedicará exclusivamente al estudio, discusión y aprobación de las leyes económicas.

El señor CALDERON no cree conveniente que estos asuntos se discutan a marchas forzadas y propone que se vaya a la prórroga de los presupuestos vigentes para estudiar los nuevos con mayor detenimiento y sin apresuramientos que siempre resultan lamentables.

El ministro de HACIENDA se muestra contrario a la propuesta y señala la necesidad de que sea aprobado el nuevo proyecto de Presupuestos.

CONTRA LOS "ENCHUFISTAS"

Esos radicales socialistas presentan una proposición incidental para que se evite que haya personas que oficialmente perciban dos sueldos con objeto de acabar con lo que se llama el "enchufismo".

La apoya el señor GALARZA brevemente. Dice que es necesario salir al paso de los que han

dado el nombre de "enchufistas" a colaboradores de la República.

El PRESIDENTE propone se habilite el día de mañana sábado y el lunes para celebrar sesión.

El señor GUERRA del RIO se opone, y por fin se acuerda celebrar la solamente el sábado.

Dicha proposición dice así:

"Ante la persistencia campaña que los enemigos del régimen republicano hacen con propósito de descredito para las personas que en funciones de Gobierno, autoridad o representación que lo encarnan, la Cámara acuerda dedicar una sesión al minucioso examen de las retribuciones que cada diputado perciba y que provengan del Estado, provincia o Municipio, Consejos de Administración o cargos de otra significación en Sociedades que tengan cualquier clase de relación con el Estado.

Para que este examen sea claro y rápido, se nombrará una comisión integrada por un representante de cada minoría que necesariamente el jueves próximo presentará una relación detallada de todo lo que se indica en esta proposición.

Para ello los diputados, en un plazo de veinticuatro horas, harán por escrito una relación bajo su responsabilidad de todos los sueldos, gratificaciones y dietas, indicando la procedencia y fechas desde cuando las perciban.

Con el fin de no sustraer tiempo al debate de las leyes económicas, el Congreso celebrará una sesión pública el jueves por la noche, dándose en ella lectura de los datos aportados por la Comisión, y si hubiere lugar a ello, se abrirá un debate tomándose los acuerdos que se estimen precisos por las Cortes".

Seguidamente se entra en el orden del día.

El señor CASTELAO apoya un voto particular en defensa de los pequeños propietarios de fincas rústicas de las provincias gallegas.

Se toma en consideración.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS presenta otra proposición sobre los fallos de los Tribunales de Honor.

También es tomada en consideración.

Las leyes tributarias

El señor VILLANUEVA pide que la décima municipal no se aplique a determinados Ayuntamientos que ya tienen incorporada esa décima a la contribución

El ministro de HACIENDA rechaza la propuesta diciendo que esa décima se impone para remediar el paro obrero.

El señor MAURA insiste en los puntos de vista ya expuestos ayer.

El señor VILLANUEVA interviene nuevamente, diciendo que si se aprueba el dictamen como está, habrá provincias que tendrán que pagar tres décimas, pues ya tienen dos recargadas, puesto que se pretende dar carácter retroactivo a esa medida.

El señor PORTELA pide que se exceptúe de tributo a las fincas que son patrimonio familiar siempre que el líquido imponible no exceda de 1.000 pesetas y que pertenezcan también a familias que no paguen por bases con tributivas diferentes a ésta.

El señor AZORIN por la Comisión, rechaza la enmienda.

(Los radicales interrumpen varias veces al orador y los socialistas les increpan.)

El señor PORTELA dice que sólo pretende defender a los pequeños contribuyentes.

El señor ABAD CONDE (dirigiéndose a los socialistas): Y vosotros, que no lo hacéis, sois unos traidores a vuestros ideales! (Grandes protestas.)

Se rechaza la enmienda por 155 votos contra 97.

El señor BALBONTIN: He observado que los conservadores votaron a favor de los pequeños propietarios y las izquierdas en contra. ¡Es lo último que me quedaba por ver! (Protestas) El Gobierno está siguiendo una política digna del antiguo régimen.

Propone que se aumenten los tributos a los grandes propietarios y que se rebaje a los pequeños como es de justicia.

También propone que el aumento del 10 por 100 sea sobre distintas clases de fincas rústicas.

Afirma que lo que se quiere hacer va en descredito de la República.

El señor GARCIA GALLEGOS se expresa en igual sentido. Dice que lo que se quiere hacer es agobiar a los Ayuntamientos, que pasan momentos difíciles. Considera impropio que en visperas de la aprobación de una ley agraria se recargue con impuestos a las fincas rústicas.

Rectifica el señor BALBONTIN y le contesta AZORIN brevemente.

INCIDENTE EN LA CAMARA

El señor MADARIAGA dice que si se aprueba el aumento de tributación sobre las fincas rústicas, éstas tributarán más que ninguna otra clase de propiedades.

Da la razón a los argumentos de Balbontin.

Se produce un gran escándalo al increpar los socialistas al orador y el señor Castrillo, que preside la sesión, es impotente para dominar el tumulto. En este momento una piedra, arrojada desde la tribuna pública, rompe el cristal de una mampara y al ruido de los cristales que caen en pedazos se domina la violencia de los que increpan. De este incidente de la sesión damos información en otro lugar de este número.

El proyectil había sido lanzado contra el banco azul, donde se encontraban el señor Azaña y el ministro de la Gobernación y Largo Caballero.

El PRESIDENTE sustituye al señor Castrillo y dice: Queda terminado el incidente y continúa la sesión. Estas Cortes no se disolverán violentamente por nada ni por nadie.

Se reintegan a la Cámara numerosos diputados. En el banco azul están ahora Azaña, Carner Albornoz y Largo Caballero.

Después de rechazar unas enmiendas, se aprueban los artículos del 1 al 10.

El artículo 11 se aprueba después de suprimir el párrafo último.

Se aprueban después el 12 y el 13.

A petición de la Comisión, se aplaza la discusión para estudiar lo referente a la riqueza mobiliaria.

El presidente de la Cámara ruega a los diputados se anticipen convenientemente para la presentación de las enmiendas.

Anuncia que mañana no habrá período de ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Eran las nueve y diez de la noche.

LOS SOCIALISTAS FIJAN SU ORIENTACION EN EL PARLAMENTO

Acuerdos de la Confederación Gremial.-Las anomalías en las cárceles

MADRID.— Hora y media duró la reunión del pleno de la Comisión de responsabilidades.

Durante este tiempo se estudió la propuesta presentada por el señor Bujeda, y las extensísimas declaraciones hechas recientemente por don Juan March.

Ninguno de ambos asuntos pudo darse por terminado, y como además, según costumbre, faltaron gran número de miembros de la Comisión, acordaron reunirse nuevamente el próximo lunes, a las tres de la tarde.

Se tomó la decisión de que en esta reunión se tomaran acuerdos definitivos, con cualquier número de diputados que asistieran, y que los que no acudían a la reunión quedarán privados del derecho de presentar votos particulares.

Referente a la proposición de los radicales socialistas sobre pluralidad de sueldos y gratificaciones, se acordó en principio designar a Trifón Gómez para formar parte de la Comisión que se nombra para en el caso de que se acepte dicha proposición.

LA MINORIA CATALANA

MADRID.— Ayer tarde se ha reunido la minoría catalana, acordando que el señor Corominas intervenga en la discusión de los presupuestos, consumiendo un turno en pro.

ANOMALIAS EN LAS CARCELES

MADRID.— El periódico "Luz" insiste nuevamente en las manifestaciones hechas ayer relacionadas con ciertas anomalías que desde hace tiempo se vienen registrando en el interior de las cárceles.

Dice que no piensa insistir más, por hoy, pero que es preciso que se sepa de una vez la verdad de lo que ocurre, para que se ponga remedio inmediatamente.

LA CONFEDERACION GREMIAL

MADRID.— Ayer continuaron las tareas de la Asamblea nacional de la Confederación Gremial.

Fué objeto de un amplia debate el tema referente a los jurados mixtos.

La Asamblea propugna por la necesidad de que los Poderes públicos ejerzan su acción inspectora en todas las organizaciones sociales que estén perfectamente delimitadas.

La Confederación Gremial reiteró su orientación social, que fué objeto de repetidas deliberaciones en otras Asambleas.

Sobre el control obrero estimó que, habida cuenta de las realidades de la vida económica de España en estos momentos, sería perjudicial su establecimiento.

Se aprobaron las conclusiones referentes a los arbitrios.

También se discutió en la Asamblea el tema relacionado con el sistema tributario y del impuesto único del suelo y del subsuelo, que estiman debe establecerse con arreglo a las normas generales de la Confederación Gremial en este problema.

También fué objeto de gran debate lo referente a la propiedad mercantil.

PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.— El ministro de Obras Públicas leyó en las Cortes un proyecto de ley exponiendo que las acciones referentes al cobro, portes o aplicación e interpretación de tarifas y gastos a ellas inherentes derivados del contrato del transporte terrestre, prescriben a los seis meses de entredados los efectos.

No se entenderá aplicable en ningún caso otro plazo de prescripción, así como tampoco se estimará que tales acciones tengan carácter puramente personal o civil, sino exclusivamente mercantil, como derivadas del contrato del transporte.

El conocimiento de tramitación, resolución y reclamaciones con fecha de la denominada Junta de tasas que se constituirá en cada capital de provincia.

Constituirán estas Juntas un representante de las Compañías de Ferrocarriles, otro de la Cámara de Comercio, un interventor del Estado de Ferrocarriles que será el presidente, actuando como asesor un abogado del Estado.

Las resoluciones de estas Juntas son aplicables ante el ministerio de Obras Públicas en el plazo de quince días. Desde la presentación de este proyecto de ley quedarán suspendidas todas las reclamaciones de tasas pendientes de tramitación y resolución de los Tribunales de Justicia, pasando a las Juntas una vez constituidas éstas.

El señor Corominas intervenga en la discusión de los presupuestos, consumiendo un turno en pro.

Se acordó trasladar este a la Comisión de Presupuestos.

Dióse cuenta de una proposición de ley para que sean incorporados los maestros laicos al escalafón general del Magisterio.

Su estudio se aplazó hasta la reunión que se celebre en la semana próxima y a la que asistirán los tres ministros socialistas, los representantes de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos.

En esta reunión se fijará la orientación de la minoría en los debates parlamentarios, relacionados con la antedicha proposición de ley.

Referente a la proposición de los radicales socialistas sobre pluralidad de sueldos y gratificaciones, se acordó en principio designar a Trifón Gómez para formar parte de la Comisión que se nombra para en el caso de que se acepte dicha proposición.

LA MINORIA CATALANA

MADRID.— Ayer tarde se ha reunido la minoría catalana, acordando que el señor Corominas intervenga en la discusión de los presupuestos, consumiendo un turno en pro.

ANOMALIAS EN LAS CARCELES

MADRID.— El periódico "Luz" insiste nuevamente en las manifestaciones hechas ayer relacionadas con ciertas anomalías que desde hace tiempo se vienen registrando en el interior de las cárceles.

En el Congreso arrojan una piedra desde una tribuna

Fué a dar en un escaño detrás del banco azul, contra el que iba dirigida.-El autor del incidente fué un joven que estaba en la tribuna pública.-Se dice que la piedra iba contra el ministro de Trabajo

EL CULPABLE SERA JUZGADO RAPIDAMENTE

MADRID.— En la Cámara, durante la sesión, ocurrió ayer un incidente. Desde una tribuna, un joven arrojó una piedra, en dirección al banco azul, pero no hizo blanco en el mismo. El incidente se desarrolló en la forma siguiente:

Los socialistas increpan al señor Madariaga, que sostenía una tesis expuesta por el señor Balbontín, en defensa de los pequeños propietarios de las fincas rústicas.

El proyectil lanzado contra el banco azul, rompió la luna de una mampara y el estrépito y los pedazos de cristal al caer dominaron el tumulto que promovían los diputados.

La piedra que iba dirigida al banco azul, como dijimos, rebotó en un escaño próximo a los que ocupa una Comisión y del rebote fué a estrellarse contra la luna de una mampara de la puerta derecha de entrada a la Cámara.

Algunos diputados se pusieron en pie muy alarmados.

Rápidamente el presidente de la Cámara señor Besteiro ocupó la presidencia y sustituyó al señor Castrillo, que presidía en aquel momento la sesión.

El señor Besteiro ordenó que se cerraran todas las puertas para no dejar salir a la persona que lanzó la piedra.

DETENCION DEL AUTOR

La policía procedió a la captura al autor de la alarma.

Ocupaba la tribuna pública.

Representa 25 años y va vestido decentemente, presentando el aspecto de un obrero.

Después de cachearle fué conducido al despacho del Presidente de la Cámara sin ofrecer resistencia alguna.

Tampoco despegó los labios para responder a las preguntas que se le hicieron.

Desde luego la piedra iba dirigida al banco azul, pero sin duda dió demasiado impulso al brazo y el proyectil se pasó por encima y fué a dar en un escaño de los radicales, que ocupan frecuentemente don Pedro Rico, el alcalde de Madrid.

Al rebote de la piedra, ésta se fué despedida con violencia yendo a chocar contra el cristal de la puerta de entrada al hemiciclo por encima del escudo.

Aj ser detenido el joven en cuestión pidió que se le entregase el gabán y una cajita que llevaba cuando entró en el Parlamento.

La caja se la había cogido la policía que le cacheó al entrar y que dice que no le halló la piedra sin duda por llevarla atada con un cordel y pendiente por una de las perneras del pantalón.

El sargento de la Guardia civil que ejerce vigilancia en la tribuna pública, dice que el detenido ocupaba el segundo banco y que durante tres horas estuvo pendiente de la sesión, sin dar muestras de excitación alguna.

En el momento de arrojar la piedra al hemiciclo, no pudo evitarlo porque él ocupaba el banco tercero y el autor del disparo del peñasco estaba sentado en el segundo y algo distante.

Pasado el primer momento algunas personas que ocupaban la tribuna se arrojaron sobre el joven para detenerle. No opuso resistencia y se negó a contestar a las

interrogaciones que le hicieron los curiosos.

Según parece se trata de un elemento comunista, pues en el cacheo que se practicó se le ocuparon algunos folios de esa tendencia entre ellos uno titulado "Espartaco".

A las diez de la noche continuaba en el despacho del Presidente de la Cámara, a donde no se permitió que tuviesen acceso los periodistas.

DETALLES MAS CONCRETOS

MADRID.—Para dar idea del impetu con que fué arrojada la piedra contra el banco azul, basta decir que en el respaldo de dicho banco donde dió el proyectil levantó una astilla de unos tres centímetros y que la luna que rompió del rebote, estaba situada a cuatro o cinco metros de distancia y es de un espesor de medio dedo.

EL PROYECTIL

La piedra es del tamaño de un huevo, finamente pulimentada, como un guijarro del río. Tiene algunas estrias.

La piedra dió en el escaño que existe entre los que ocupaban los señores Vergara y Azcarate, que estaban sentados en los escaños de las Comisiones, detrás del sitio que en el banco azul ocupa el ministro de la Gobernación.

Según parece deducirse de todas las suposiciones, la piedra iba dirigida al ministro del Trabajo que estaba sentado unos pasos más allá.

El hecho de que la piedra rompiera el cristal de la cancela, motivo de que los diputados se dieron cuenta de la agresión.

Muchos de los que se hallaban en la Cámara no se explican lo ocurrido.

EL MOMENTO DE LA AGRESION

La Mesa estaba ocupada por el vicepresidente señor Castrillo, que ocupaba el lugar del señor Besteiro, pues éste se había retirado hacia unos momentos.

Hablaba el señor Madariaga y le había interrumpido el señor Balbontín, para increpar a los socialistas llamándoles "asesinos de los obreros", frase que provocó una violenta protesta de los socialistas.

El ruido producido por la piedra al romper el cristal, cortó el incidente provocado por Balbontín.

El ujier Ismael Díaz que se encontraba al lado de la cancela donde dió el proyectil, dijo que sintió el aire de la piedra al rozarle la mejilla.

En aquel momento dirigiéndose a las tribunas, gritó:

—La piedra fué lanzada desde la tribuna. ¡Que lo detengan!

En este momento todos los ujieres se pusieron en movimiento y corrieron por los pasillos en dirección a la tribuna pública al propio tiempo que exclamaban:

—Cerrar las puertas. Que no se escape. Que no salga nadie.

LA DETENCION

El sujeto que había lanzado la piedra al hemiciclo fué detenido por el sargento de la Guardia civil Narciso Vázquez, que presta guardia a la puerta de la tribuna y por un ujier.

Las demás personas que se encontraban en la tribuna señalaban al detenido como autor.

Este estaba extremadamente pálido.

Seguidamente fué conducido al antedespacho de la Cámara donde ya se encontraban varios diputados miembros de la Comisión de Gobierno, secretarios y la Policía del Congreso.

En los pasillos se congregaron diputados y periodistas.

El detenido es un joven delgado que no representa más de 18 años y no está mal trajeado.

Viste pantalón gris, jensy blanco, abrigo marrón, va descalzo y calza alpargatas.

Antes que nada se le cacheó detenidamente y se le hallaron los siguientes objetos:

Dos lápices, una goma de borrar, un número de "El Liberal" de Madrid, un artículo de Matos, titulado "Espartaco", una cajita de plumas con pastillas para la tos, un catecismo comunista, un trozo de himno comunista titulado "La joven vanguardia", una poesía escrita a máquina pidiendo que las mujeres se masculinicen y un libro de apuntes con varias notas y algunas fórmulas geométricas.

No da la impresión de ser un obrero, pero tampoco estudiante.

Fué interrogado por varias personas y por el sargento de la Guardia civil a quien dijo:

—Antes de contestar a ninguna pregunta prefiero que me descurticen.

Tampoco en el antedespacho dió nada por lo que no se pudo saber el nombre, domicilio, ni ninguna característica del detenido. Durante el interrogatorio dijo que era cordero.

Una persona que se encontraba cerca de él, le dijo en voz baja:

—¿De qué oído?

—Sin inmutarse replicó.

—De los dos.

Durante el interrogatorio mostró gran entereza el detenido aun que continuaba extremadamente pálido.

Se le sacó la ficha antropométrica y al colocar los dedos sobre la ficha para la fijación dactilar se observó que tenía costumbre de haberlo hecho en otras ocasiones.

Se procedió a cachearle más minuciosamente y se comprobó que ni entre los forros del gabán, ni en ninguno de los bolsillos llevaba armas.

Parece ser que al preguntarle de qué truco se había valido para introducir la piedra en la Cámara, dijo que al cachearle la llevaba en la mano.

Por orden del Presidente de la Cámara fué conducido por la Guardia civil al cuartelillo del Congreso.

Al pasar por los pasillos entre los grupos de periodistas y de diputados, nadie le hizo objeto de manifestaciones de hostilidad.

Poco después pasó al Juzgado de guardia.

LA PENA EN QUE INCURRE

Los diputados que asistieron al interrogatorio expusieron su opinión manifestando que todas las apariencias hacen creer que se trataba de un comunista.

Creyendo que en los primeros momentos había conversado con el citado sujeto el doctor Jarrros, los periodistas quisieron conocer detalles de esta supuesta conversación.

Esto manifestó que no era cierto que había hablado con él, pero que por los comentarios que habían llegado hasta él le hacían su

NOTICIAS DE BARCELONA

DOS CABECILLAS DE LA REVOLUCION DE TARRASA, A LA CARCEL

Una joven hiere a su ex novio de una cuchillada

AGREDIDO POR SU NOVIA

BARCELONA.—En el calle de Mata fué agredido por una joven de unos dieciocho años, un individuo que al parecer había sostenido relaciones con la joven.

Se cree que ésta, al verse abandonada por su ex novio quiso vengarse, por lo que al encontrarle hoy de nuevo le dió una puñalada en la espalda.

El herido fué trasladado al dispensario de Graella.

UNA CONFERENCIA

BARCELONA.— Esta mañana celebraron una extensa conferencia en la Audiencia el Presidente de ésta, señor Anguera de Sojo y el general Batet.

EL MITIN DE LERROUX

BARCELONA.— Se ha pedido permiso en el Gobierno civil para

celebración del banquete que se celebrará mañana, domingo, en honor de Lerroux, así como para que el discurso sea radiado en toda España.

CABECILLAS DETENIDAS

BARCELONA.— Procedente de Tarrasa llegaron detenidos Francisco Casajus, anarquista, uno de los principales cabecillas de los sucesos de aquella población y Genaro Llach, el cual manifestó que que se hallaba en aquella ciudad por equivocación de tren, pues se dirigía a Villarreal.

Ambos pasaron a la cárcel.

ESTAFA Y AMENAZAS

BARCELONA.— A instancia de Natividad Varona, ha sido detenido Luciano Murta, acusado de estafa y amenazas.

Se le ocupó una pistola de las llamadas de alarma.

TEATRO JOVELLANOS

Gran compañía de comedias de HORTENSIA GELABERT

Primer actor JUAN ESPANTALEON

SOLO DOS UNICOS DIAS—SABADO Y DOMINGO

A las 7 (Gran moda) A las 10 1/2 (especial)

La admirable, interesante y divertida obra de Pérez Lugín y Linares Rivas LA CASA DE LA TROYA. Principales intérpretes: Hortensia Gelabert, Joaquina Almarche, María Victorero, Juan Espantaleón, Paco Gallego, Fernando F. de Córdoba, Gonzalo Llorens, Pedro Cuenca, etc., etc. La reprise de "LA CASA DE LA TROYA" por este admirable conjunto tiene caracteres de ACONTECIMIENTO TEATRAL

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, a las siete y cuarto y diez y media, BUTACA 1,50. Estreno de la grandiosa superproducción

LASCA DEL RIO GRANDE

Un drama hablado y cantado en español e inglés, inspirado en un poema del romántico Texas. Una obra de arte de magnífica presentación jamás igualada en películas de este género. Paisajes de maravilla. Desenlace original. Protagonistas: Leo Carrillo, Dorothy Burgess, John Mac Brown.

poner que se trataba de un perturbado.

Este hecho fué objeto de todos los comentarios en los pasillos de la Cámara y en todos los grupos de diputados no se hablaba de otra cosa.

Todos coinciden en que lo ocurrido era un delito grave y los diputados juristas aseguraban que estaba comprendido en el artículo 173 del Código Penal, delito contra las Cortes en funciones, pena de doce a veinte años de reclusión.

Esta fué la opinión de Jiménez Asúa y otros, entre ellos Salazar Alonso y Peñalba, quien lo califica como el más grave delito que puede cometerse en estos momentos.

El señor Blanco manifestó a los periodistas que aun sin pasar a la jurisdicción militar, se puede conocer que será juzgado en juicio sumarísimo, ya que ha sido cogido infraganti.

Se cree que este asunto será tramitado lo más rápidamente posible.

Después de terminada la sesión siguieron haciéndose comentarios sobre los sucesos.

La mayoría de los diputados desfilaron ante la mampara para ver el cristal roto, y ante el banco azul en el que la piedra hizo saltar una astilla.

El presidente de la Cámara permitió a los fotógrafos que hicieran algunas fotografías de los destrozos.

El señor Besteiro, acompañado de algunos secretarios, recorrió el hemiciclo y subió a la tribuna pública.

Los periodistas le preguntaron a qué obedecía esta inspección, contestando el señor Besteiro que tenía por objeto saber cómo estaban dispuestas y si tenían comunicación unas con otras.

También se le preguntó si se tomarían algunas medidas como consecuencia de este caso.

—Desde luego—contestó el presidente del Congreso— Se tomarán medidas, y principalmente se restringirá la entrada en la Cámara. En adelante no entrarán más que los justos que lleven las tribunas, y con ciertas garantías para poder ejercer el control sobre las personas que deseen asistir a las sesiones.

Respecto a la tribuna de Prensa encargó a los periodistas que fueran ellos mismos quienes ejercieran ese control.

El presidente del Consejo manifestó a los periodistas que el autor del accidente no era más que un desdichado.

A última hora no se sabía ni el nombre ni el domicilio de dicho individuo, que continuaba en un mutismo absoluto.

AL CERRAR LA EDICION

EL QUE LANZO LA PIEDRA ES HIJO DE UN GUARDIA CIVIL

Está muy decaído.--Sale para Barcelona el señor Lerroux.--Conferencia de Unamuno.--Melquiades Alvarez y las responsabilidades

MADRID.— Sobre la función social del médico en el pueblo, dió don Miguel de Unamuno una notable conferencia en la Facultad de Medicina.

Aconsejó a los futuros médicos tengan grande amor a su profesión, pero que no pretendan ser funcionarios del Estado.

España, según la Constitución, es una República de trabajadores, está resultando una República de funcionarios, que no es lo mismo.

El médico debe curar con preferencia las enfermedades del alma, para lo que necesita una formación moral y religiosa.

Señala el abolengo religioso de la Medicina, remontándose al Evangelio, que está lleno de casos de curaciones a las que seguía el perdón de los pecados. Terminó diciendo que es necesario llevar al pueblo el espíritu religioso y esta labor debe realizarla el médico.

ESTAFAS QUINCE MILLONES

MADRID.—La Dirección general de Seguridad de Francia encargó a la Policía española la busca y captura de un sujeto que se hace llamar Luis Adonis, y que usa otros varios nombres, de unos cuarenta años, y que, según parece, se internó en España huyendo de Montpellier donde tenía un establecimiento de banca, desapareciendo con el dinero de los cuentacorrentistas, que ascendía a unos quince millones de francos.

La Dirección general de Seguridad dió las órdenes oportunas a las demarcaciones de Madrid para que las transmitan a todas las subordinadas de provincias y se busque a dicho individuo.

DIALOGO INTERESANTE

MADRID.—El diputado señor Peñalba, de la Comisión de Responsabilidades, estaba en una de las puertas del hemicycleo cuando acertó a pasar don Melquiades Alvarez.

—Su voto particular es injusto y falta de serenidad—le dijo don Melquiades—. Eso no se puede mantener. Yo soy partidario de severidad, pero igual para todos, sin excepciones.

Entonces—continuó don Melquiades—los más listos, los que estuvieron primero en la dictadura de Primo de Rivera, después en la de Berenguer y luego formaron parte de los partidos republicanos entrando en la coalición republicano-socialista, los más advenedizos, ¿van a ser exceptuados de las responsabilidades en cuanto a su calidad de colaboradores de la dictadura?

—Ninguno de ellos, don Melquiades, formó parte de la coalición republicano-socialista del 12 de abril.

—Son muchos casos—replicó el señor Alvarez—. Y con éstos, muchos que fueron colaboradores de Primo de Rivera, Berenguer y Aznar, y que engrosaron las candidaturas en la segunda elección poniendo su personalidad republicana. Son un noventa por ciento los que se presentaron a las últimas elecciones.

—Yo creo—añadió el señor Peñalba—que no son responsables aquellos que antes del advenimiento de la República dieron su nombre para una candidatura.

—Eso no les justifica—dijo don Melquiades—o por lo menos tiene que justificarse a otros muchos

que como ellos, sirvieron a la dictadura. Cambiaron de opinión y no tuvieron suerte o oportunidad para encasillarse en una candidatura en unas elecciones municipales.

Al terminar esta conversación manifestó el señor Peñalba que tal vez se vería precisado a pedir a la Cámara que sea modificada el voto particular.

—Es necesario que eso se haga—terminó don Melquiades.

Más tarde volvieron a reunirse los dos diputados y reanudaron la conversación suspendida.

—¿No cree usted—preguntó el señor Peñalba—que esta materia de las responsabilidades de la dictadura nos ha proporcionado mucha intranquilidad y mucho en qué pensar?

—Ya lo creo. Hay razón para ello—contestó don Melquiades.

Pero hay algunos de buena fe que ingresan en las filas de la dictadura por creer que se iba a realizar una política de limpieza.

Pero todos ellos, al mes, a los dos meses, al cabo de un plazo más o menos largo, están enfrente de la Dictadura. Y, cómo delimitar las responsabilidades de unos y otros.

—¡Ah! Allí ustedes. A mí no me toca, pero hay que obrar con igualdad y con justicia.

LERROUX A BARCELONA

MADRID.— Esta noche en el expreso salió para Barcelona don Alejandro Lerroux, acompañado de varios diputados.

En la estación de Mediodía fueron muchos los amigos y correligionarios que estuvieron para despedirle.

LA MARCHA PARLAMENTARIA

MADRID.— El Presidente de la Cámara al recibir a los periodistas les dijo:

—Como ustedes han visto el día fué extraordinario. Lamento el incidente ocurrido porque la persona autora de él no se dió cuenta de la importancia del acto que cometía.

A mí me parece que este Congreso está formado por personas modestas, pero que tiene un concepto enérgico del cumplimiento del deber y estos actos no pueden tolerarse.

Añadió que hoy, a primera hora, se trataría de los proyectos de Hacienda para evitar la sesión nocturna y la del lunes próximo.

El martes, tampoco habrá ruegos y preguntas. A primera hora se discutirán los proyectos de guerra que no pudieron ir en la sesión de hoy por falta de tiempo y después continuará la discusión de los proyectos tributarios.

DIMISION DE MARRACO

MADRID.— El señor Marraco ha facilitado una nota a la Prensa dando cuenta de que presentó la dimisión de su cargo de gobernador del Banco de Crédito Local que le confirió el primer Gobierno de la República.

EL JOVEN DETENIDO

MADRID.—Se ha logrado averiguar la filiación del joven que arrojó la piedra en el Congreso por medio de un hermano que acudió al Juzgado al enterarse por los periódicos del incidente y al ver que su hermano no regresaba a casa.

Se llama Angel Echevarría Valero, de diecinueve años, con domicilio en la calle del General Fortier, 24.

FALLECE EL MATADOR DE TOROS "CELITA"

MADRID.—En la mañana de ayer falleció en Madrid el matador de toros Alfonso Cela, "Celita", a consecuencia de una lesión del corazón.

El finado contaba unos cuarenta años de edad.

Hoy se verificará el acto de la conducción del cadáver.

TORERO PERDIDO Y HALLADO ENTRE NIEVE

ZARAGOZA.— El valiente novillero Antonio Labrador "El Pinuras", que pasa una temporada en el pueblo de Illecas, estuvo expuesto a un serio peligro en un monte a donde había ido de caza.

A causa de la enorme nevada que cayó hace unos días se habían borrado por completo todos los senderos y caminos por lo que se desorientó el novillero, cogiendo la noche sin haber encontrado el camino de retorno.

Parece que el novillero salió con fortuna gracias a su gran resistencia, pues cuando le encontraron sus amigos había caminado unos diez kilómetros y a una temperatura de diez grados bajo cero.

El reportero taurino de "Heraldo", "Aragónés", que cuenta el suceso, expresa que al ser encontrado el novillero, dijo: "Vaya un miura de malas intenciones que despaché esta noche."

POR SILBAR A ALBORNOZ

MURCIA.— El gobernador ha impuesto multas de cincuenta pesetas a varias personas, que fueron denunciadas por el alcalde de Cartagena que se encontraba en el acto, por silbar al ministro de Justicia cuando éste hablaba desde uno de los balcones del Ayuntamiento el pasado domingo.

Esta sanción está siendo objeto de muy sabrosos comentarios.

VECINDARIO AMOTINADO

HUESCA.— El vecindario del pueblo de Aguilar se halla disgustado por el proyecto de los nuevos presupuestos municipales, que obligan al aumento en el precio del pan.

El vecindario para exteriorizar su disgusto se amotinó asaltando una tienda de comestibles y llevándose todas las góndolas y dinero que había en el cajón.

Después asaltaron la administración de consumos, quemando todos los documentos y muebles que allí había.

También asaltaron el horno, destruyéndolo.

Se practicaron diez detenciones.

Es hijo de un guardia civil y parece ser que por sus ideas extremistas tenía disgustos frecuentes con su familia.

Después que el juez averiguó el nombre del detenido y se lo comunicó a éste, el Angel se echó a llorar y dió pruebas de gran decaimiento de ánimo. Pidió una taza de te.

El ministro de la Gobernación confirmó estas noticias.

LA LIBERTAD DE URQUIJO

MADRID.—Firmado por los señores Beunza, Oreja y Elósegui fué entregado al ministro de la Gobernación un escrito de la minoría vasconavarra y varias personalidades de Vizcaya pidiendo la libertad de don José María Urquijo, que se encuentra encarcelado desde hace tiempo, ignorándose por qué delito se le persigue.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

LOS CATOLICOS AUSTRIACOS SE SOLIDARIZAN CON LOS ESPAÑOLES

Dimitirá el ministro de finanzas del Japon

Lisboa.— Bajo la presidencia del ministro del Interior, se reunieron los gobernadores civiles, para dar a conocer las bases de la nueva reestructuración del Estado.

El ministro Paes Sousa, leyó un extensísimo discurso manifestando que se va aproximando la hora de terminar la dictadura para desembocar en un régimen constitucional.

El nuevo estado portugués—prosiguió— se caracterizará por su nacionalismo, seguirá una política interior, pero sin exceptuar a los de afuera y continuando sus inmejorables relaciones con Inglaterra y colaborará con todas las naciones para conseguir la paz mundial.

Se basará en la familia, en las provincias y en los organismos corporativos seculares.

El poder legislativo tendrá la principal misión de hacer las leyes y fiscalizar los actos del Gobierno.

Pero no podrá derribar ningún Gobierno.

No escogerá los ministros y no nombrará al presidente de la República.

Las leyes serán disposiciones de carácter general, pero su aplicación estará regulada por la realidad, estimada por el Gobierno.

Las Cortes, solamente estarán abiertas el tiempo necesario para cumplir su misión.

El jefe de estado será nombrado directamente por la nación y sólo es responsable ante ella y no ante las Cortes.

Nombrará libremente a los ministros y sólo responderá de sus actos ante el presidente de la República y no ante las Cortes, de cuya votación no depende su existencia.

Todas las clases sociales colaborarán abiertamente con el nuevo estado.

A la clase obrera, preferentemente, se tratará de poner en las condiciones de existencia y progreso requeridas por la justicia social.

La Unión Nacional será considerada como una reserva, donde la nueva situación encuentre un plan tel de gobernantes.

Sin embargo, esto no quiere decir, que el estado conceda ninguna preferencia a este partido nacional.

La dictadura no tolerará en ningún caso los ataques de que se la intente hacer objeto.

Con la intención de ver realizada una labor de reconstrucción admitirá a todos la colaboración que se le preste, pero no consentirá ataques de ninguna especie.

La severidad del castigo, terminó el ministro, para poder llegar adonde no llegó todavía por culpa de los perturbadores.

La sociedad portuguesa no puede estar sujeta a movimientos revolucionarios e insurrecciones perturbadoras y ruinosas.

PROTESTA DE LOS CATOLICOS

VIENA.— Se ha celebrado una asamblea a la que asistieron delegados de las Asociaciones Populares Católicas Austriacas, acordando solidarizarse con los católicos españoles, y protestar de la campaña antirreligiosa del Gobierno español. Especialmente contra el

decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

SE REANUDA EL CULTO

MEJICO.— Sin incidente se ha reanudado el culto religioso en la Catedral y nueve iglesias de esta ciudad.

DOS CONDENADOS A MUERTE

MOONTERISON.— El tribunal del jurado de Loira, ha condenado a muerte a Antonio Martín y a su cuñada Isabel Bart, que en el mes de septiembre del año último, asesinaron cuando dormían a su esposa y hermana, respectivamente, deshaciéndole la cabeza con matillazos.

UNA DIMISION

LONDRES.—Comunican de Tokio:

Algunos periódicos anuncian que M. Takahashi, ministro de finanzas presentará su dimisión al verificarse la Sesión extraordinaria de la Dieta, fijada para el mes de Abril.

Se asegura que el ministro adopta esta resolución no solamente por razón de su avanzada edad sino también por haberse opuesto a los gastos necesarios para la expedición a Shanghai.

Se anuncia igualmente que con este motivo se irá a la formación de un Gobierno nacional.

SE PRESENTA UNA QUERRELLA POR BIGAMIA

MADRID.— En los centros judiciales es motivo de toda clase de comentarios el hecho de haberse presentado una querrela por el delito de bigamia, contra el esposo de una conocida escritora y que últimamente dió en ocuparse de la política, como defensora de la causa democrática.

Presenta la querrela la primera mujer de dicho señor, que dice que hace diez y seis años contrajo matrimonio ambos, en Málaga, donde permanecieron varios años, al término de los cuales se trasladaron a Alemania.

Allí vivieron unos más hasta que desavenencias surgidas entre los dos, determinaron la separación de los cónyuges.

Al poco tiempo el esposo contrajo a otra mujer, con quien contrajo después segundas nupcias.

No contenta con lo sucedido, la querrelante, presenta la querrela a los Tribunales.

También hace constar que antes de transcurrir los nueve meses de la separación material, dió a luz un niño, que fué inscrito en el Registro civil como hijo legítimo de la querrelante y el bigamo, con el consentimiento de éste.

CONVOCATORIA

TITULARES MERCANTILES

Se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo, día veintiocho, a las diez y media de la mañana, en la Escuela de Comercio. Se ruega la puntual asistencia.

TEATRO DEL PRINCIPADO

MAÑANA, GRAN ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO UNA AMIGUITA COMO TU

LA MEJOR Y MAS LUJOSA CREACION DE ANNY ONDRA. Cuatro secciones: INFANTIL a las tres. Popular a las cuatro y media. Moda a las 7 y cuarto. Especial a las diez y media.

El presupuesto municipal de ingresos de Oviedo

UN PESCADOR ENCUENTRA EL TESORO DE LOS PIRATAS

Dice la Comisión de Hacienda que no se crean nuevos impuestos, ni se aumentarán apenas los ya existentes. Los ingresos extraordinarios se aumentan en 143.596,21 pesetas

Y lo meten en la cárcel

223.900 pesetas más por contribuciones especiales

He aquí la Memoria que presento al Ayuntamiento de Oviedo la Comisión de Hacienda:

Para la dotación de este presupuesto no hemos utilizado ningún recurso, ni eventual ni transitorio, ni tampoco se propone la imposición de ningún nuevo arbitrio, ni siquiera puede decirse que se hayan modificado los que vinieron constituyendo los ingresos ordinarios de los últimos ejercicios, pues las pequeñas variaciones que se observan en algunas tarifas son de tan escasa importancia que no merece la pena de detallarlas, máxime si se tiene en cuenta que, si algunas han sufrido algún aumento, en cambio otras aparecen con rebaja, lo que permite afirmar que la baja de unas compensa el aumento de las otras.

Es evidente que el mejoramiento de servicios y la atención del mayor número de obligaciones origina un aumento en el presupuesto de gastos y esto a su vez requiere un aumento en el de ingresos para cubrir aquellos; no obstante la Comisión ha estudiado con todo cuidado el cálculo de rendimiento de los arbitrios e impuestos ya establecidos y tiene la satisfacción de poder decir que es para que éstos sean suficientes como se ve en el detalle que a continuación se hace de las diferencias que hay en el presupuesto de ingresos de 1931 y el del proyecto que para 1932 se somete a vuestra consideración y estudio.

CONSIGNACIONES CON CONTRAPARTIDA

Consignaciones que figuran en el presupuesto de gastos y que, como al principio decimos tienen su contrapartida en el Presupuesto de Ingresos:

- Prolongación alumbrado Carretera de Las Segadas, 4.000,00.
- Conducción de aguas al Orfanato Minero, 39.000,00.
- Avenida al Stadium, 40.000,00.
- Urbanización calle Río de San Pedro, 205.095,20.
- Plaza de la Catedral (Alfonso II El Casto), 110.000,00.
- Camino Latorras, 9.500,00.
- Camino de Soto de Ribera a Palomar, 60.096,21.
- Ensanche Puente del Vasco, 12.000,00.
- Pavimentación, calle de la Independencia, 19.190,00.
- Total, 498.879,41.

AUMENTAN LAS RENTAS

CAPITULO I.— Aumenta el concepto de rentas por incluir en el mismo las que producen el estancamiento existente bajo el arco mayor del edificio del Ayuntamiento, el bajo del Ayuntamiento de la Plaza de la Constitución y la del Pabellón del Campo de San Francisco.

ENAJENACION DE PARCELAS

CAPITULO II.— En este capítulo hay un aumento que se supone producirá la enajenación

de parcelas sobrantes en la vía pública con motivo de la alineación de la calle del Río de San Pedro y otras de 8.945,12 pesetas.

INGRESOS QUE DESMINUYEN

CAPITULO IV.— Disminuye en 35.000 pesetas la consignación de este capítulo por haberse que los servicios de... ralización y desin... producirán 15.000 pesetas, y no las 50 mil pesetas que se consignaron en el ejercicio anterior.

140.000 MAS POR EXTRAORDINARIOS

CAPITULO V.— En el artículo segundo de este capítulo hay una disminución de 1.500 pesetas por desaparecer de este presupuesto la partida que por derecho de matrícula y exámenes se calculaba produciría la elevación de la Escuela Pericial de Comercio a profesional.

Se aumenta el concepto por ingresos no previstos de 18.244,76 pesetas, a 20.500, desapareciendo la consignación de 35.000 pesetas que figuraron como donativo en el presupuesto anterior, hecho por don Urbano González para ejecutar las obras de abastecimiento de aguas potables a Las Caldas.

El artículo quinto por extraordinarios, sufre un aumento de 143.596,21 pesetas.

LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

CAPITULO VI.— Hay aumento de 223.990 pesetas que producirán las contribuciones especiales por las obras que realice el Ayuntamiento, y la aportación de doce mil pesetas que hace el Ferrocarril del Vasco para ensanche del Puente de la Carretera de Santo Domingo.

MAS INGRESOS POR ALCANTARILLADO

CAPITULO VIII.— Entre los artículos que forman este capítulo dan un aumento de pesetas 98.302,21, siendo las partidas que sufren los aumentos de importancia como se ve por el detalle en el Presupuesto, la de alcantarillado, ocupación de puestos públicos en el Fontán y otros, reconocimiento de leche, inspección de chimeneas, inspección de mariscos, inspección de alimentos, aumentos justificativos si se tiene en cuenta la recaudación obtenida en 1931 y el aumento que sufrirá el padrón de riqueza urbana que sirve de base para el impuesto del alcantarillado.

AUMENTA LA URBANA

CAPITULO IX.— Aumenta en 214.000 pesetas, lo que se calcula producirán los conceptos que constituyen este capítulo, fundado este aumento en las mismas razones que el anterior, porque al aumentar el ingreso por urbana el Estado, aumenta las participaciones que por cesión, décima y

recargos corresponden al Ayuntamiento.

ARBITRIOS: 143.871 MES
CAPITULO X.— Ascende el aumento que se calcula habrá en los distintos artículos que integran este capítulo a 138.871,21 pesetas, deducidas las rebajas que se cree habrá en algunos conceptos, según se detalla a continuación:

- AUMENTOS.— Por arbitrios sobre carnes, 2.871,25 pesetas.
- Idem idem idem sidra, 76.000.
- Idem idem idem cerveza, 12.500.
- Idem idem idem aguardientes, 12.500.
- Idem idem idem volatería, 9.000.
- Idem idem idem plus valía, 5.000.
- Idem idem idem Sociedad de anónimas, 5.000.
- Idem idem idem patente nacional, 20.000.

Idem idem idem pompas fúnebres 1.000.

Total 143.871,25 pesetas.
REBAJAS.— Recargo del 5 por 100 sobre alcoholes y carnes, 5.000.
Diferencia, 138.871,25 de aumento total del capítulo, que se funda en la recaudación habida en el 1931 y en que en este ejercicio corresponde el aumento por el arbitrio sobre sidra según demuestra las cantidades ya aforadas.

MENOS MULTAS

CAPITULO XI.— En este capítulo hay una baja de 3.000 pesetas por calcularse que el ingreso por multas e indemnizaciones por infracción de las ordenanzas municipales producirá sólo 5.000 pesetas y no las 8.000 pesetas consignadas en el presupuesto de 1931.

EL CONSEJO DE MINISTROS

AUN NO QUEDO TERMINADO EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

El tratado comercial con Italia. Se prohíbe la exportación de esparto. La organización del ministerio de Agricultura. Se nombra Director general de Ferrocarriles. Obras en el rompeolas de Algeciras

LOS DEPORTADOS IRAN A RIO DE ORO

A las once y media de la mañana se reunieron los ministros para celebrar Consejo en el Ministerio de la Guerra.

Al entrar coincidieron en manifestar que se ocuparían del proyecto de ley de reforma agraria.

El ministro de la Gobernación dijo que había tranquilidad en toda España.

El Consejo terminó a las tres menos veinte.

A LA SALIDA

Cuando salieron los ministros se excusaron de hacer manifestaciones.

Únicamente Marcelino Domingo dijo que la Reforma Agraria aún no había quedado terminada y que lo estaría en el próximo Consejo.

Añadió que había despachado también asuntos administrativos que figuraban en la

NOTA OFICIOSA

Esta dice así:

AGRICULTURA.— Por el Ministerio se informó al Consejo de la resolución del Tratado de Comercio con Italia y de la necesidad de la aplicación de con-

tingente con respecto a la importación de otros países.

Se aprobó un decreto prohibiendo la importación de esparto en rama y toda su manufactura, fibra de coco sin labrar y de los exportones o capachos manufacturados con fibra de coco sola o mezclada con otras para los prensados de pastas oleaginosas.

Se aprobó otro decreto aclaratorio de algunos preceptos que se refieren a la organización del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

INSTRUCCION PUBLICA.— El ministro leyó tres proyectos de decreto sobre la creación del patronato cultural en Sevilla, análogo al de Valencia; el segundo acerca de la organización del Museo Nacional del Trabajo y el tercero reformando el Patronato que se encargará de su dirección... Así mismo dió cuenta de la necesidad de seguir las excavaciones en Tarragona donde han sido encontradas dos criptas sepulcrales del siglo IV.

OBRAS PUBLICAS.— Nombro Director general de Ferrocarriles, tranvías y transportes mecánicos por carretera a don Carlos Montilla Escudero.

Otro autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley sobre prescripción de acciones derivadas del contrato de transportes terrestres y creando las Juntas provinciales de tasas.

Expediente autorizando para invertir en las obras del rompeolas de Algeciras un crédito de 400.000 pesetas que se destinan al dragado y construcción de muelles del mismo puerto.

Nueva York.—El periódico "Daily Mail", dice así.

"Si la leyenda es verdadera, el tesoro de los Piratas yace escondido en las islas Caribes y algunos de los buscadores han visto sus trabajos y desvelos coronados por el éxito.

He aquí la historia de la buena y mala fortuna, ocurrida a un pobre pescador de las Bahamas, llamado Gerald Fitzgerald.

Encontrándose Gerald pescando en la ribera de la isla de la Nueva Providencia, fué atraído por unos signos misteriosos grabados sobre un grueso peñasco.

Intrigado, se puso a examinar la roca por toda partes y vino a su memoria, el recuerdo del tesoro de los piratas.

En su rebusca tuvo franco éxito: halló cinco gruesos lingotes de oro, valorados en 12.000 libras esterlinas al cambio actual, unas 542.000 pesetas).

La noticia llegó a conocimiento de la policía inglesa, y como la isla de la Nueva Providencia pertenece a Inglaterra, se pretende obligar a Gerald a que diga el lugar en que encontró el tesoro y a entregar los dos tercios del importe del oro hallado.

Como el pescador se negase a ello, fué encarcelado.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL SUPREMO

La hará el jefe del Estado, a propuesta de una asamblea

MADRID.—La Comisión jurídica asesora terminó el anteproyecto de ley de elecciones para presidente del Tribunal Supremo.

En dicho anteproyecto se propone que sea nombrado por el presidente de la República, a propuesta de una asamblea constituida por los siguientes miembros:

Tres presidentes de Sala, tres magistrados del Supremo, el fiscal de la República, cinco magistrados de Audiencia, cinco fiscales, cinco jueces de primera instancia, diez diputados a Cortes, seis abogados colegiados, cinco catedráticos de Facultad de Derecho, un notario, un registrador de la Propiedad, un abogado del Estado, un secretario judicial, un procurador, un representante de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y un representante de la de Jurisprudencia.

Esta asamblea deliberará, hará la elección y elevará la propuesta de quien en el escrutinio hubiere resultado con las dos terceras partes del sufragio emitido.

La propuesta se elevará al presidente de la República por conducto del ministro de Justicia.

LOS DEPORTADOS

MADRID.—"La Voz" dice que, según noticias de origen particular, parece que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, y a propuesta de uno de ellos, se acordó que los extremistas deportados a Guinea no serán desembarcados en Bata, como se había dispuesto en un principio, sino que lo harán en las posesiones españolas de Río de Oro.

Añade dicho periódico que, a tal efecto, ha sido enviada una orden por "radio" al capitán del "Buenos Aires".

TEATRO CAMPOAMOR

A las siete y cuarto (moda), a las diez y media (especial)
ESTRENO DE VERDADERA CATEGORIA
PORTENTOSO ESTRENO de la película más vigorosa y original, de corte policiaco y melodramático, de gran interés en el arte de la pantalla

«M» (un asesino entre nosotros)

Una gran película de perfil artístico. Nunca personajes hechos y ambientes de crimen han sido llevados al cine con mejor sentido estético ni con más pericia técnica

Es un film excitante que rebosa realismo. Su personaje central—figura siniestra—es copia fiel del que, como hace poco, asesinaba niñas en una población alemana: el famoso vampiro de Dusseldorf.—LA INTRIGA ELEVADA AL CUBO

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

EL CAMPEONATO DE LIGAS

Una relación que tiene no poco interés

Conste que no queremos meter nos en honduras, en valcicinos; lo hicimos una vez, al terminar la primera parte de la liga y aun que las cosas van corriendo en acuerdo con nuestras suposiciones, aún estamos pensando de qué lado nos vendrá la contraria.

Queremos dar a los lectores una nota de los partidos que faltan al Sporting, Betis y "Oviedo", para que ellos se encargen de las cábalas.

Pero antes de pasar a las listas, perdónennos que nos refocilemos con un triunfo nuestro como profetas, (y eso que acabamos de decir que solo una vez nos habíamos puesto el cucurucho estréllado). El domingo pasado, replicando a un pronóstico de "ABC", completamente negro para los ovetenses, copiamos otro en el que el negro se le endosaba mos al Celta, quedándonos nos otros con el que sea el color de los triunfos. ¿Es o no cierto que acertamos?

Ahora, a los pronósticos. El "Oviedo" tiene que jugar en casa con los siguientes:

- Sevilla.
- Coruña.
- Sporting.
- Murcia.
- Y ha de visitar a:
- Castellón.

UNOS PROYECTOS QUE AFECTAN AL OVIEDO

Un periódico de Bilbao ha publicado el siguiente suelto, que re producimos:

"Ha llegado a Barcelona el inquieto y simpático señor Aleazar, jefe de los asuntos deportivos de la Compañía de Coches Camas en París.

Allí, antes de salir para Madrid, donde ha estado horas, ha hecho unas interesantes declaraciones.

Está en gestiones para traer al equipo escocés Motherwell, hoy el team de mejor juego, a Barcelona y Madrid. Si lo hacen lo ofrecerá al Athlético de Bilbao y si éste no quiere, al Oviedo.

Proyecta un partido entre la Liga profesional de Londres y la Selección Centro, y otro entre aquella Liga y la Selección Catalana.

Si esto no pudiera ser, gestionaría la venta del equipo ganador de la Copa de Inglaterra.

Y ahora viajes: Al Athlético de Bilbao le hace una oferta para dos partidos en Londres y uno en Bruselas.

Y al Español, otra por Sudáfrica.

Y hay una oferta para un buen equipo con el 70 por 100 de las entradas: diez y siete partidos en Canadá y los Estados Unidos."

LOS DEPORTES DE LA NIEVE

Mañana, como todos los domingos, invasión del Pajares. El P. N. de T. puso en pie otro huevo de Colón con la organización de sus excursiones domingueras. Ya está instalado el Patronato en la Diputación, de manera que, desde ahora, sus excursiones tendrán ya localizada su organización y si hasta ahora no constituyeron siempre un éxito, no habrá para qué decir que de ahora en adelante lo serán mucho más.

Betis.
El Sporting, visitará al Betis.
Celta.
Oviedo.
Castellón.
Y será visitado por Athlético.
Europa.

El Betis jugará en el Patronato con.
Sporting.
Oviedo.
Coruña.
Y tendrá que visitar a Europa.
Athlético.
Celta.

Teniendo en cuenta que el jugar en casa es ventaja indiscutible y no pequeña y siendo que el "Oviedo", ha de recibir cuatro visitas y hace solo dos; en tanto que el Betis tiene tres que hacer y recibir y el Sporting solo abrirá dos veces su casa y en cambio tendrá que salir cuatro, salta a la vista que los ovetenses tienen una ventaja nada despreciable y que uniendo esto a que lleva un puntito de ventaja, pues... pero, bueno, quedábamos en que los pronósticos los hará el lector, al que rogamos que tenga presente que el Sevilla, que juega mañana en Teatinos, es enemigo de máxima consideración en su casa y fuera de ella.

TENNIS

E. Maier y A. Durall triunfan en Beaulieu Sur-Mer

Ha terminado el campeonato amateur que se disputaba en Beaulieu-Mer, y el mismo ha servido para proporcionar un espléndido triunfo a los defensores de Barcelona Lawn Tennis Club señores Enrique Maier y Alberto Durall, como resultado de su actuación felicísima.

Se conocen datos parciales de la actuación de nuestros jugadores, pero ellos son sobradamente elocuentes para poder felicitarlos desde ahora, por su triunfo.

Enrique Maier se ha adjudicado el campeonato individual de Beaulieu, además del doble, éste formando equipo con Alberto Durall.

Maier, que en la semifinal había eliminado al jugador francés Du Plaix, ganó al final contra el campeón húngaro Bela de Kehrling, vencéndole en cuatro sets.

En la prueba de dobles, Maier-A. Durall han logrado su primer gran triunfo, adjudicándose la prueba después de vencer a equipos de tanta valía internacional, como son los que han luchado con ellos, especialmente el interés por los jugadores franceses Brugnon-Du Plaix, que perdieron la final contra los defensores catalanes, en cuatro sets.

Maier ha confirmado, pues, su excelente forma, y en cuanto a Alberto Durall, no cabía desearle un mejor debut en esa clase de competiciones.

Anotamos a continuación los resultados técnicos que conocemos: Campeonato individual de Beaulieu sur Mer.

Maier gana a Hecht por 6-2, 6-3; a Du Plaix (semifinal) por 6-3, 3-6, 6-0; a Kehrling (final) por 7-5, 7-9, 6-1, 6-4.

Prueba doble caballeros: Maier-Durall ganan a Keinschroth-Hecht por 6-3, 6-1; a Rogers-Del Bono por 6-4, 2-6, 6-4; a Menzel-Marsalek (semifinal) por 3-6, 6-3, 6-2; a Brugnon-Du Plaix (final) por 6-3, 3-6, 6-1, 9-7.

El Maier participaba también en el doble mixto, formando equipo con la notable jugadora inglesa Mrs. Satterhwaite, sabiéndose únicamente que ganaron la semifinal, contra Brugnon y Mille-Berthet, por 6-1, 6-2.

Maier y Durall se trasladan a Montecarlo para tomar parte en la gran prueba internacional "Butler Trophy" que, como ya es sabido, detentan los jugadores catalanes E. Maier y F. Sindreu, por haberla ganado el año anterior.

DE INTERES PARA ASATURIAS

Dos disposiciones de la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de trabajo disponiendo que sean renovadas las representaciones patronal y obrera del Jurado mixto de siderurgia, metalurgia y derivados, de Oviedo.

También publica otra del mismo Ministerio por la que se dispone se verifiquen las elecciones para designar los vocales que han de integrar el Jurado mixto de practicantes de Medicina y matronas de Oviedo, en el término de quince días, a partir del de la publicación de esta disposición en la "Gaceta".

NOTAS DE BOXEO

AMATERISMO AMERICANO.—En busca de las noticias referentes a la marcha de los ringos de Abelardo Rodríguez "El Marino", visitamos varios púgiles que no supieron darnos noticia alguna de sus triunfos en los juegos de invierno.

Por Norteamérica están encanados de invierno. José de la Peña, que nos contes

También tienen motivos de retó, después del combate de Abegocijo al haber podido apreciar el concepto que por acá, en la marcha de éste sea una realidad. "decrépita" Europa tenemos del. Eso creíamos nosotros, pero no obstante no nos conforma

A ellos con el suyo, que permitimos y nos lanzamos a la busca de te a los "puros" vivir del depor "El Marino".

te, les ha ido muy ricamente ven No tardamos en dar con él, y ciendo en todas las pruebas, me precisamente cuando se entrenamos, justo es confesarlo, en las arbas tísticas.

Y es que hay cosas imposibles como es referente al objeto de de fabricar, ni siquiera en Yan esta información, a lo que nos quilandia y que tampoco puede contesta que, desde luego tenía comprarse con dólares.

Alguna ventaja había de quedado se convenció de que su vi darnos a los "ancianos" que seda pugilística, en vez de acabar guramente no sabremos tomar el se empieza ahora, por lo que acor ejemplo del amaterismo americano no retirarse, sino por el contrario con vista a los Juegos de "verrio, se propone dar mucho que hacer todavía.

Notamos que está V. entrenado como en su última actuación. Se equívoco—los contesta—para la Dickson va a montar un "Carpelea de Panadero no me entrené nera - Equis" en Milán.

El promotor sabe que el comms esperanzas, y ni me preocupé bate se celebrará el próximo día del entrenamiento, me limité a 10 de abril, aunque tropieza con coger un poco de fondo por si las dificultades de encontrarse en la pelea se me presentaba bien, rival de "clase" para Baby Car y nada más.

Claro que no especifica qué clase parecía estar muy entrenado. se es esa "clase" de púgil que Pues, en absoluto, ya le digo busca el gigantesco y blanduzco que dos días, y en ese tiempo macarroni, pero suponemos que la comprenderá usted que no se pua que busca es una segunda edición de coger fondo ni entrenamiento Griselle, pongamos por "clase" de alguno.

las que gusta el paladar carnería. ¿Así que piensa seguir pelean do? Siempre que se me present te ocasión, estoy más animada que nunca y pienso recuperar el cartel, que se me fué agotando. ¿Verdad que se me agotó?

Campbell, en Daytona, ha logra No lo crea, le decimos, car do batir su propio record, estable te todavía hay, y no creo que se cido en poco más de 395 k. m. me bajar, si en cultivarlo se pone

La nueva marca establecida so empeño. brepasa los 409 kilómetros de me Abelardo sigue entrenandose, y día horaria.

¿Qué si esos cuatrocientos y pica la creencia de que Abelardo co serán el tope? Ni muchísimo me Rodríguez "El Marino" en ves nos, lo serán por días, acaso por de ir bajando subirá... pero mu meses, seguro que no por un año, cho.

EL AUTOMOVIL Y EL CUERPO HUMANO SON IDENTICOS

Eso dijo en la Sorbona el doctor Chauvois

PARIS.—Hace tiempo que se ha comparado el cuerpo humano con ciertas máquinas. Si, duda alguna de éstas son capaces de recordar la fisiología humana. Es posible que propagando esta teoría se logre llegar a un mayor perfeccionamiento de las máquinas y a un estudio más perfecto de la fisiología humana.



El doctor L. Chauvois que es a la par un auto movilista experto y un médico elocuente e instructivo, demostró con toda la exactitud que fuera de cesar la analogía que existe entre el cuerpo humano y el automóvil, en una interesante conferencia que pronunció en la Sorbona, organizada por la Asociación de amigos de la Universidad.

Dijo el doctor Chauvois que el estómago no es otra cosa que el tubo del radiador, el estómago el depósito del agua, los intestinos el filtro de la esencia.

Los puntos de similitud entre el hombre y el automóvil pueden encontrarse sin interrupción: el hígado es un verdadero depósito con nivel constante; el sistema nervioso representa el alumbrado, los huesos y las articulaciones las partes del motor.

Así las comparaciones del doctor Chauvois no carecen de lógica, no solamente en lo que concierne a la anatomía y a la psicología de las máquinas sino a su entretenimiento.

La conferencia fué ilustrada con proyecciones y a ella asistieron numerosos médicos.

Lea usted diariamente REGION

NOTICIAS DE GIJÓN

El aprovechamiento de saltos de agua para el alumbrado.-Dimisión de secciones electorales.-Un obrero lesionado en el trabajo. De la no enagenación del teatro Jovellanos

Nos manifestó ayer el alcalde, señor Fernández Barcia, que venía ocupándose con todo interés del asunto referente al aprovechamiento de los saltos de agua propiedad del Ayuntamiento, y producidos como consecuencia de la traída de aguas de Nava y con los cuales el Ayuntamiento se propone producir la energía necesaria para el alumbrado de la población.

Añadió el señor Fernández Barcia, que en breve se llevará a cabo el concurso acordado por el Ayuntamiento, para la realización de las obras.

Existe la creencia de que la instalación se podrá pagar en un plazo de diez años, sin aumentar la actual consignación que existe para los servicios de alumbrado. Las bases del concurso quedarán ultimadas en un corto plazo.

EL CENSO ELECTORAL

En las Consistoriales se reunió ayer por la mañana, la junta municipal del Censo de población, que es la que ha de tener a su cargo todos los trabajos relacionados con la formación del censo electoral.

Presidió el acto el alcalde, don Gil Fernández Barcia, y asistieron varios tenientes de alcalde y algunos otros miembros más, que pertenecen a aquel organismo.

Una vez aprobada el acta de la reunión anterior, se acordó por todos los asistentes formar un anteproyecto de división de secciones dentro de cada distrito, teniendo en cuenta la demarcación que actualmente existe y remitir dicho trabajo a la aprobación del señor provincial de Estadística.

Después, se decidió que todos los señores tenientes de alcalde, como vocales de aquella Junta, dentro de sus respectivos distritos y secciones, tengan a su cargo la alta inspección al realizar el trabajo de distribución y recogida de los boletines individuales, nombrando al efecto, el señor alcalde, los agentes precisos y encarecer, por medio de oficio a todos los señores

concejales, presten su apoyo formando parte de las comisiones con los señores tenientes alcaldes y de más miembros de la junta con el fin de que la formación del censo electoral sea lo más perfecta posible.

DE UN RECURSO

Se ha comunicado al médico don Casimiro Rugaría Chaves, que tiene quince días de audiencia para que pueda aducir, ante el Gobierno civil de la provincia, las alegaciones y justificaciones que considere procedentes al recurso que tiene interpuesto ante el ministro de la Gobernación, contra la multa de 250 pesetas que le impuso el gobernador por circular, durante la última huelga general en Gijón, en un automóvil con rótulo autorizado por la Casa del Pueblo.

LOS RECONOCIMIENTOS DE LECHE

Por la Alcaldía ha sido impuesta ayer, una multa de 250 pesetas, a la vecina de Carreño, Elvira Fernández, por haberse ocupado diez latas de leche adulterada.

Recientemente fué multada por motivos análogos sin que, al parecer, le haya servido de escarmiento.

LESIONADO EN EL TRABAJO

BAJO

Ayer por la mañana fué víctima de un sensible accidente, el obrero panadero Aureliano Carreira, de 36 años, vecino de la calle Capua, número 5.

Estando trabajando en una panadería que existe en la calle del Marqués, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una de las poleas de una de las máquinas, resultando con una herida contusa en la región occipital y ligera conmoción cerebral.

Auxiliado por sus compañeros de trabajo, fué conducido a la Casa

de Socorro, donde le prestó asistencia facultativa el médico de guardia, señor Gil, ayudado por el practicante, señor Carrión.

Una vez que se le hubo practicado la primera cura, pasó a su domicilio.

LA VENTA DEL JOVELLANOS

LLANOS

Hace unos días publicamos en estas columnas una noticia que nos fué facilitada en la Alcaldía, referente a la consulta hecha por el alcalde, señor Fernández Barcia, a todos los jefes de minoría, para saber la opinión de cada uno de ellos, acerca del propósito expuesto por la representación de la sucursal del Banco de España, en nuestra población, de adquirir el teatro Jovellanos, para construir en aquel solar la nueva edificación en que habrá de instalarse la mencionada entidad bancaria.

Esta es la fecha en que aún no se ha hecho público de una manera oficial, el resultado de tales consultas. Pero ayer, hemos leído en un diario local un comentario acerca de tan importante asunto y como sospechamos que el autor de dicho suelto periodístico sea un conocido edil, que ocupa uno de los principales puestos en el citado diario, queremos traer a este lugar preferente de esta sección, la más significativa lamentación ante la posibilidad de que la mayoría de los señores concejales se hayan pronunciado en contra de la cesión del referido inmueble como señala el periódico a que nos referimos.

Sería muy doloroso que en estos tiempos de honda crisis de trabajo y por un incomprensible purismo de tradición artística el local no se aproveche la ocasión favorable, que ahora se nos presenta, de ceder en magníficas condiciones financieras al teatro Jovellanos, que no da al Ayuntamiento el interés correspondiente al valor que tiene el edificio y que, habría de contribuir a dar ocupación a gran

número de obreros sin trabajo, al propio tiempo que el municipio podría destinar el importe de la venta para atenciones tan importantes como la del nuevo Hospital.

Sin olvidar que, desaparecido el coliseo municipal, no tardaría la iniciativa particular en levantar otro teatro, con lo que también se favorecería la aminoración de la crisis de trabajo.

MOVIMIENTO DE BULLEROS

QUES

ENTRADAS

Juan Artaza, vacío, Pasajes.
Lola, pinos, Vegadeo.
Arnabaz Mendi, general, Santander.
Río Segre, general, Coruña.
Monte Faro, pinos, Betanzos.
Río Navia número 2, pinos, Vegadeo.
Amboto Mendi, general, Coruña.
Anciola núm. 3, pinos, Luarca.
Llodo, vacío, Bilbao.
Cortes, pinos, Ferrol.
Lolina, general, Vigo.
Adela López, pinos, Betanzos.
Avdonga, pinos, Navia.
Aller, general, Requejada.
Espineira, general, Foz.
Consuelo Hevia, pinos, Betanzos.

SALIDAS

Río Segre, general, Santander.
Amboto Mendi, general, Santander.
Conde de Zubiria, carbón, Tarragona.
Valentin Ruiz Senén, carbón, Barcelona.
J. F. M., vacío, San Esteban.
Fortunata, general, Luarca.
Puerto de Vega, carbón, Ferrol.
Curichi, general, Puerto de Vega.

Caborana

DE FIESTAS

Decididamente, tendremos fiestas este año. Así nos lo han asegurado la otra noche, algunos directivos de "Las Nieves".

Ahora bien; lo que hace falta es que, nuestros festejos en el año actual, no desmerezcan en esplendor, a los celebrados hasta la fecha, y a ello debemos oponer todos los caboranenses sin distinción y nada mejor para conseguirlo, que apoyar de una manera decidida y eficaz a la populárisima sociedad de festejos de Caborana.

Indudablemente, nuestra ayuda pecuniaria, será la que decida, sobre la magnitud y brillantez de las fiestas, y puesto que ya es un hecho la celebración de las tradi-

cionales romerías de "Nuestra Señora de las Nieves", a nosotros, a los vecinos de Caborana, nos asiste la obligación de coadyuvar al mayor esplendor de los festejos susodichos.

Nos consta, que un puñado de caboranenses, se hallan dispuestos a dar en la localidad o fuera de ella, algunas funciones teatrales, en beneficio de "Las Nieves". Esto nos demuestra que, nuestra asociación de festejos, cuenta con la cooperación de la mayoría del vecindario.

Si se hiciese necesaria esta ayuda, posiblemente podríamos contar con el cuadro artístico, bajo la dirección de la distinguida profesora, señorita María Fernández y el competente director de la Rondalla, en el que, entrarían a formar parte valiosísimos elementos como Zamora, Zuby, Colás, Chema, y otros muchos.

No olvidemos por último, que, tanto la junta directiva como la Comisión de festejos, no deben desviarse para nada, de lo establecido en el reglamento de la Sociedad.

FIESTAS RELIGIOSAS Y PROFANAS

Para los religiosos, la primera, y para los no religiosos, la segunda. Esta es la mejor forma de que todos queden complacidos y que no haya "pecaminutas" ni descontentos.

Y ahora, los pocos que no pertenecan a "Las Nieves" a darse de alta en esta sociedad, y todos juntos, sin mezclarse con los sentimientos confesionales de nadie, a procurar que las fiestas en agosto, superen a las celebradas en años anteriores. ¡Esto es todo!

EN LA CRUZ ROJA

El domingo, día 21, y bajo la presidencia de don Aquilino Torre, celebró la junta general reglamentaria, de la Asamblea local de la Cruz Roja.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se pasó a tratar de asuntos económicos de la sección de los que informó al de talle el tesorero.

Seguidamente, el secretario da lectura a la memoria del año 1931, y a continuación se procede a la renovación de cargos de la junta de Gobierno, resultando reelegida la susodicha junta, con la sola excepción del vocal sexto, que fué sustituido por don José García Velasco.

También fué nombrado don César Cordero Díaz, para ocupar la contaduría que se halla vacante desde hace una temporada.

CLAVELES SEVILLANOS

por ALBERTO RISCO, S. J.

Editorial «Razón y Fe»

Núm. 24

ado entendimiento el tema palpitante de la boda, puesto en acción.

Una paloma, menudita y elegante, se había separado del montón de sus compañeras porque un palomo de gruesas alas de nieve, cediendo al instinto del amor, que en él sobrepujaba al del hambre, se había retirado hasta el banco de piedra más lejano de la plaza. Ieta, y encima de él caracoleaba y arrullaba con las alas ahuecadas y el pecho saliente y palpitante.

La palomita había acudido al reclamo, y desde el borde del banco se dejaba arrullar, mirando de través con uno de sus ojos, encarnado y redondo como un carbunclo, la merienda de sus amigas.

Acercábase el palomo para formar un cerco alrededor de ella, y la paloma se estremecía de placer como si cada arrullo fuese una tenue corriente eléctrica que agitase su cuerpo; daba en seguida un vuelco hacia María Josefa;

picaba en su misma mano una semilla, y volvía de nuevo al banco donde su compañero la llamaba sin cesar.

Fernando llamó la atención de María Josefa, señalando con su dedo al palomo.

—Fíjate, Mari-pepa. Otra escena que tiene la misma filosofía que la del jilguero.

—Antes eras jilguero; ahora te has vuelto palomo. ¿A qué vas a salir con esas?

—No—dijo Fernando con seriedad—, el jilguero no era yo, era un maestro que te venía a dar lecciones de carifio.

—El palomo, sí, ése eres tú, ¿verdad?

—Sí, y tú esa paloma tan bonita que está indecisa entre tus arbejones y los reclamos de su compañero.

—Muchas gracias por lo de los arbejones.

—Fíjate, que voy a filosofar. Ese infeliz, que está arrullando, ama, y el amor le hace prescindir de las cosas materiales de la

vida; parece que está diciendo: "Ven, que Dios proveerá".

—Y ese eres tú, es decir, un despreocupado impetente. Así hacia la cigarra de la fábula durante el verano.

Y Josefa volvió a dejar oír su risa argentina. Fernando, sin inmutarse, sin molestarse, prosiguió:

—La palomita eres tú. Por un lado te cautiva el amor del compañero que te llama. Por otro... apuesto dos de estas limonadas envueltas en papel, a que la madre de la paloma está entre estas glotonas que han despachado los dos cucuruchos y está diciendo a su hija: "A lo positivo, hija mía, que lo demás son discursos del Congreso".

—Y esa es...

—Es la imagen de tu madre.

María Josefa no se enfadó con el simil. Al contrario, le pareció el argumento tan contundente que, cuando poco después volvían del paseo, dada a Fernando palabra de influir con su madre para que la suma de ocho mil pesetas que ella había señalado, se rebajase a cinco mil.

Al atravesar la calle del Conde de Barajas la madre y los dos jóvenes, después de haber dejado en su casa a la arruinada marquesa, se unieron al continuo chorro de hombres y mujeres que atravesaba en la misma dirección que ellos. Las mujeres iban casi todas vestidas de negro, sobre el pelo la clásica y alta peineta de cairey y sobre la peineta la mantilla

de negros encajes que les caía por la espalda.

Cualquier extranjero hubiese preguntado que a dónde iba tanta gente y tan enlutada. Los sevillanos no lo preguntan. Era viernes y aquel gentío que cruzaba por la calle era de fieles que iban a rezarle a Jesús del Gran Poder. Acuden a la iglesia de San Lorenzo, en donde se venera esta efigie divina de Martínez Montañés, hombres y mujeres de los barrios más apartados de triana, de la Macarena, de todos los ángulos de la ciudad. Entraron también los tres, y María Josefa dobló a mano izquierda hacia la capilla, se arrodilló, besó el suelo, puso los brazos en cruz y rezó dos credos.

Es la costumbre de muchas mujeres y de bastantes hombres. Durante el rezo pensó en los jilgueros de la estatua de Bécquer y en las palomas de la plazoleta del Parque, y no tuvo que hacer explicaciones a su Padre Jesús. La entendía muy bien.

Salieron por la otra puerta que da enfrente del edificio que según la tradición fué propiedad y domicilio de Hernán Cortés, y entraron en la calle de Santa Clara. En la esquina estaba Antonio. Llevaba de ronda cerca de un mes. Ya eran amigos, y por eso María Josefa y su madre le saludaron cariñosamente al pasar. Fernando dejó ir a las dos, que entraron en su casa, y se detuvo unos instantes con el pretendiente María de los Angeles.

—¿Qué tal, Antofito? ¿Tiró eso?

—Creo que no va mal. Tengo esperanza.

—Hombre, sí. ¿Si tienes una cara como cuando te dan un sobresaliente en la Universidad? ¡Qué!, ¿os vais a arreglar por fin?

—No lo sé; pero esta mañana me ha llevado Clarita una tarjeta de Angeles, diciéndome que esta noche me hablaría por la reja porque su padre está algo indispuerto y se acostará temprano. Figúrate, Fernando, cómo estará. No he comido; he derramado un tintero en mi despacho; al venir he tropezado con un ciego que vendía décimos de lotería y le he tenido que comprar uno para que se callase. En fin, tú crees que Angeles me... vamos, me...

—Sí, hombre; aprobado con plaza. No lo dudes.

Apenas se había separado Fernando para entrar en casa de María Josefa, cuando los cristales de la ventana derecha de la casa donde vivía Angeles se abrieron cautelosamente. El corazón de Antonio dió un vuelco.

Unas toscitas, que se dejaron oír por dos veces dentro de la ventana, indicaron a Rachelita que se le esperaba, y el muchacho se acercó sombrero en mano.

Había preparado en su casa el discurso de introducción, escribiéndolo a máquina, y pasándolo después a la memoria; al poner una mano en la reja para soste-

Noticias de Villaviciosa

En el último ejercicio económico se gastó el Ayuntamiento 34.180 pesetas en caminos. En cambio, el sistema de prestaciones apenas respondió

Se coloca hoy el informador ante uno de los capítulos más interesantes del presupuesto de gastos municipales: la construcción y decoroso entretenimiento de las vías de comunicación.

Para darse perfecta cuenta de lo que supone una buena carretera y, cuando no, un buen camino para un pueblo, es necesario salirse de la villa y hacerse durante algún tiempo a la vida de la aldea.

Lo que tiene la aldea de más ofensivo y de más molesto es el aislamiento. En otros aspectos, la vida del campo mantiene sobre la de los grandes centros urbanos muchas ventajas. Una aldea parece como que deja de ser aldea desde el momento en que dispone de alumbrado eléctrico, de teléfono y de una buena carretera. En el momento en que el "claxon" de un automóvil pone unas gotas de nerviosismo en la dulce paz del campo, ya aquel medio ambiente parece como que cambia de mueca.

Caminos, caminos, caminos. Hay falta muchos caminos. Donde no existan, construirlos. Donde los haya, mejorarlos, conservarlos. Nuestro Ayuntamiento parece que se dio cuenta de todo esto, porque en el presupuesto recientemente liquidado (con superávit, no se olvide), nos encontramos con una bonita partida de treinta y cuatro mil ciento ochenta pesetas invertidas en caminos.

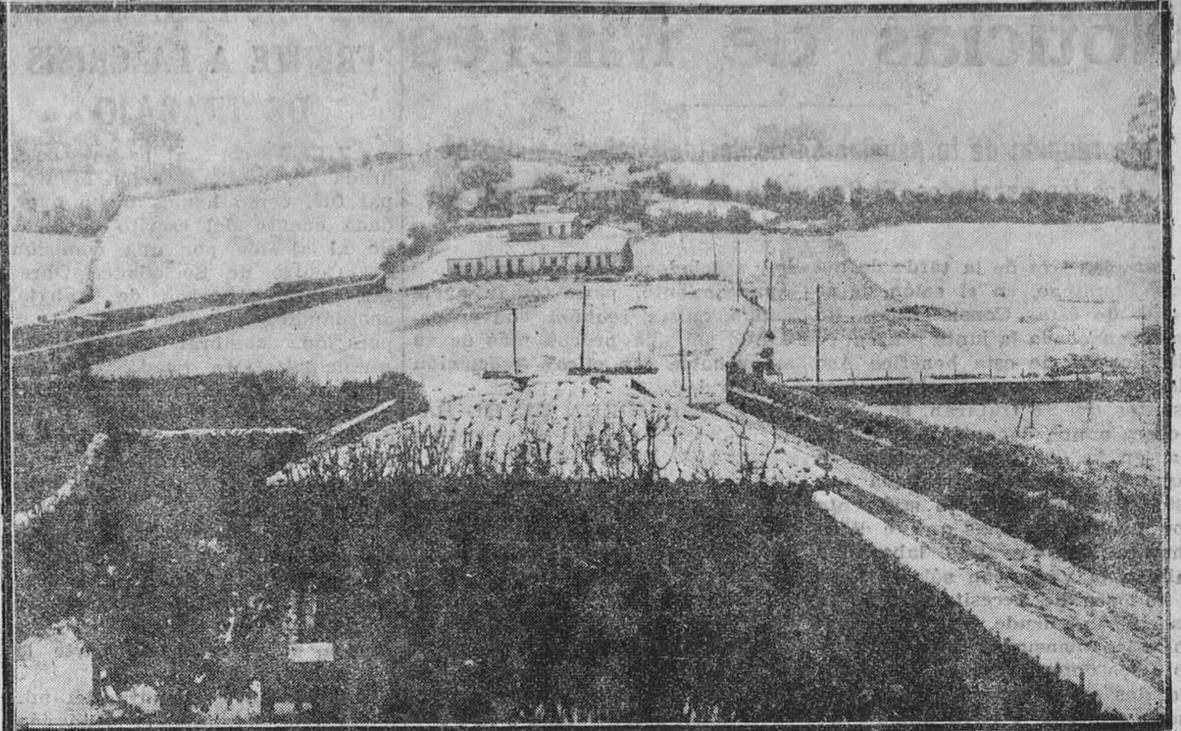
Con esto no queremos decir que nos encontramos ya nadando sobre pistas de turismo, no. Nuestra ambición se circunscribe a po-

ner de relieve la atención que nuestros administradores municipales prestaron a un capítulo tan interesante. Sólo eso.

Y al mismo tiempo, porque es bueno decirlo todo para que la opinión juzgue como es debido a cada cual, queremos hacer público desde estas columnas que las aldeas, o los pueblos, o los vecindarios afectados por las mejoras que pudo dar de sí esa bonita partida, no tuvieron un gesto de cooperación a la ayuda municipal en la proporción que ella se merecía. Señores, escasearon muchísimo, por no decir faltaron en absoluto, las prestaciones. Hay quien cree todavía en la omnipotencia municipal. Nada de eso. Si dejamos al Ayuntamiento abandonado a sus propios recursos, los abandonados seremos nosotros.

Es necesario persuadirse de que no todo lo puede hacer el Ayuntamiento, ni la Diputación, ni el Gobierno. Porque el Gobierno, la Diputación y el Ayuntamiento son la resultante de la cooperación y del entusiasmo de todos y cada uno de los ciudadanos de buena voluntad. Si las fuerzas de éstos no concurren a un punto común de aplicación, perderemos tiempo buscando esa resultante.

Las mejoras obtenidas con esa partida que en el último presupuesto se invirtió en caminos, hubieran resultado triplicadas si la ayuda de las prestaciones hubiera respondido en forma. Hoy, sólo nos toca lamentar, y no será ello en balde si mañana sabemos rectificar.



LUANCO.—De la última nevada. Fantástico aspecto que ofrecía "La Cuesta". (Foto Mori).

CONTINUA LA HUELGA DE PESQUEROS EN LUANCO

Los vapores de pareja están en paro desde el 3 del actual

Continúa en igual estado la huelga de los vapores pesqueros de pareja, planteada en esta villa desde el día tres del mes actual, sin que hasta la fecha hayan dado resultado satisfactorio las fórmulas presentadas para la solución de este conflicto.

Esperamos en una rápida solución.

PARRES (Llanes)

NECROLOGICA

Ha causado honda impresión en el vecindario, la muerte de nuestro querido amigo don Francisco Sánchez Gutiérrez, acaecida hace pocos días, después de una rápida y traidora enfermedad.

Disfrutaba de grandes simpatías entre sus convecinos; estas simpatías tuvieron ocasión de mostrarse con tan triste motivo, en los solemnes actos de los funerales y en tierro, celebrados el pasado martes, que revistieron todos los caracteres de una verdadera manifestación de duelo, por la gran concurrencia de público a ellos.

Dios haya acogido el alma de don Francisco.

Desde estas columnas damos nuestro sincero pésame a sus familiares.

ROBO EN UNA CAPILLA DE PARRES

Unos quintos insultan al cura de Llanes

En la modesta ermita de Santa Marina, sita en las "mañangas", de Parres, se ha cometido un robo que si carece de gran importancia, por su cuantía material, es mal síntoma en esta católica región.

Se llevaron los rateros los candeleros, velas, cepo y pequeñas cosas que allí había.

En los alrededores de esta ermita, es donde se celebra en el verano la mejor romería de estos contornos. Es algo como el Carmín de la Pola de Siero.

El acto ha indignado a los muchos devotos con que cuenta esta tradicional santa.

INSULTAN A UN PARROCO

Tres mozalbetes de Vos que estos días recorren nuestras calles con motivo de las operaciones de "quintas", al ser reprendidos por blasfemos y por insultar al digno párroco de Llanes, señor Soria, se insolentaron con dicho sacerdote.

Más tarde, repitieron la escena con el jefe de municipales y fueron reclusos y multados cual merecían.

UN AVION EVOLUCIONA SOBRE LAVIANA

La audición musical de mañana

LAVIANA.—El pasado jueves el gran número de personas que por ser día de mercado se hallaban en nuestra villa, se han visto gratamente sorprendidas por la presencia de un avión que evolucionó por estos lugares a considerable altura algunos momentos después de lo cual desapareció con rumbo al Sur.

AUDICION MUSICAL
Si el tiempo lo permite el próximo domingo, día 23, dará nuestra Agrupación musical su audición acostumbrada en la Plaza de Pablo Iglesias, interpretando escogidas piezas de su repertorio.

Quirós

DE SOCIEDAD

Después de haber recorrido varias capitales españolas en feliz viaje de luna de miel, ha regresado a esta localidad, el culto y joven ingeniero de "Fábrica de Mieres", don José María Comas, acompañado de su bella esposa, donde fijarán su residencia.

Nos congratulamos que el viaje de placer, les haya sido grato, así como de que la estancia entre nosotros les resulte tranquila y agradable.

Sotrondio

LUZ, CAMINOS, AGUA.

Los vecinos de Miera de Medio, vuelven a instarnos a que llamemos nuevamente la atención de la corporación municipal y principalmente del señor alcalde, acerca de la anomalía de hallarse sin luz no obstante estar a las puertas de la villa y a pesar de las repetidas peticiones del vecindario.

También dicen que el camino de acceso a la carretera, el único camino de comunicación, con el resto del concejo, está completamente intransitable, socavado por las aguas pluviales.

Asimismo denuncian, el mal estado de una fuente pública, de que se surten algunos vecinos del barrio y todos los del Caleyó y añaden:

¿Es que se precisa alguna influencia, para que se nos atienda en el Ayuntamiento?

LA FUENTE DE LA CA

SUCA

Ya en otra ocasión hemos ha-

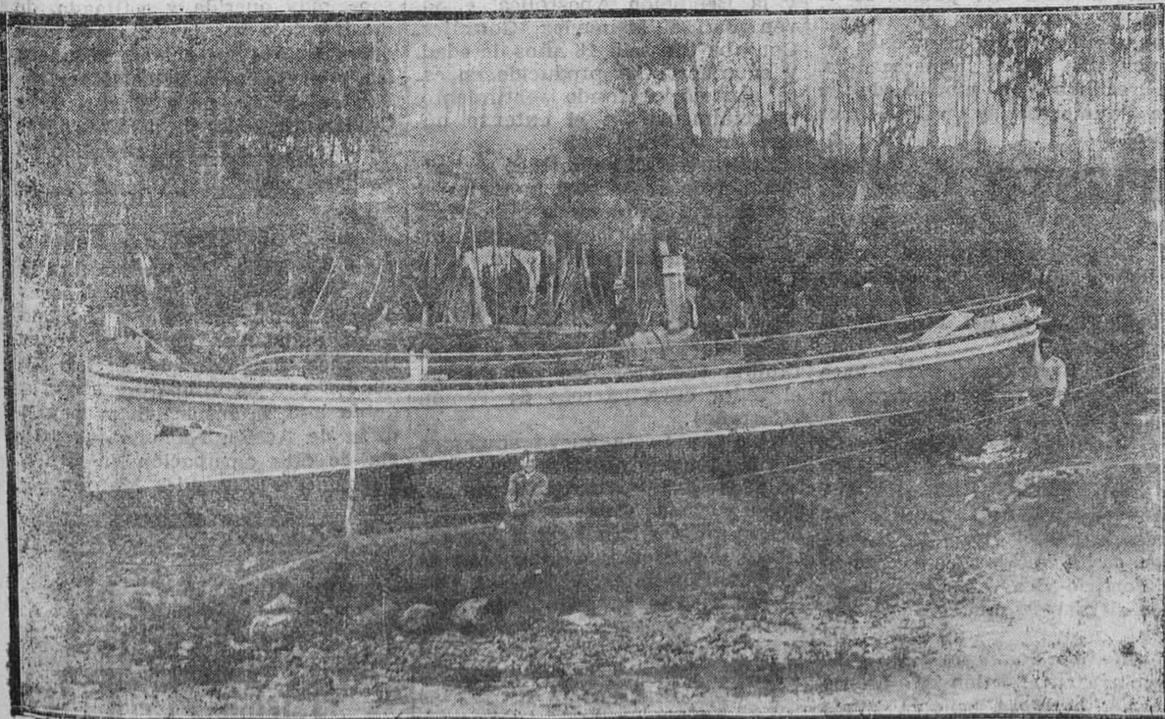
mado la atención de la Alcaldía, acerca de las obras de la fuente de la Casuca, de la que se abastecen los vecinos de aquella aldea y los de La Nespra de Santa Bárbara, las cuales se hallan en suspenso desde abril último.

Y no es lo peor que se hayan suspendido las obras, sino que con los materiales acumulados allí, para ejecutarlas se obstruyó el camino hallándose interrumpido el paso de carros y dificultado el de caballerías y hasta el de peatones.

Y esto sí sabemos que es de la incumbencia del señor alcalde, puesto que para ejecutarlas hay acuerdo de la Corporación.

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiosas, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

MUNDO GRAFICO
los miércoles
NUEVO MUNDO
los sábados
CRONICA
los domingos
Presugiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad



LUANCO.—Embarcación moderna construida en estos astilleros. (Foto Mori).

A la reunión de la Asociación de Caridad deben asistir todos los asociados.-El Deportivo de Turón y el Racing

Para las tres de la tarde de mañana domingo, en el salón de sesiones de éstas Consistoriales, hállase convocada la junta general reorganizadora de esta benéfica Asociación, en la cual y entre otros asuntos que se tratarán, se dará lectura a una documentada memoria, en la que detalladamente se expone la labor desarrollada por ésta y no conocida lo suficiente por muchas personas que se dicen amantes del desvalido, labor que salta a la vista, con sólo conocer el número de necesitados que la Asociación atiende, bien concediendo vales mensuales, bien asistiendo a los comedores que tiene establecidos en el antiguo palacio de Camposagrado, y cuyo importe de estas atenciones, está bien reflejado en las liquidaciones mensuales que en estas columnas damos a la publicidad y que se hacen ascender a varios miles de pesetas.

Todo esto es preciso saberlo y divulgarlo, convenientemente, para que una vez así, se forme el juicio que la Asociación se requiere y para ello, nada mejor que la asistencia a esta clase de reuniones donde se exponen todos los datos con la claridad necesaria y cual corresponde a los fines que la misma persigue. Igualmente en esta junta, se procederá a la renovación de los cargos en la directiva, asunto este de especial cuidado e interés, por cuanto de ello depende la buena marcha de la misma, siendo preciso elegir gentes entusiastas y caritativas, no debiendo jamás ampararse en la ausencia, como medio eficaz para que no se elija. Ya decíamos días atrás, que en la actual directiva, figuran algunos elementos que ya desde la constitución de la sociedad vienen desempeñando distintos cargos y es preciso se les releve de su actuación, pues sinceramente creemos tengan ya bien merecido el desuso. Queremos creer que, percatándose de cuanto dejamos dicho, todos

los asociados mañana acudan al Ayuntamiento, para tomar parte activa en la reunión convocada, dando así una prueba más de su amor hacia tan eficaz Asociación de Caridad.

¿SE JUEGA EN EL BATÁN?

En el número de ayer, hacíamos una pregunta en relación con la eliminatoria para el campeonato "amateur" entre los eternos rivales, Deportivo de Turón y Racing de Mieres, que en el ya jugado domingo anterior y después de prolongar el partido media hora, resultaron empatados a un gol, y cuya decisión correspondía a la Federación Regional.

Ayer, algunos amigos que se dicen bien enterados en estas cuestiones futbolísticas, nos decían que el organismo provincial antes citado, había dispuesto el que tan del Batán, cosa que de ser cierta mañana domingo en este campo emocionante "match" se celebrase y ante la expectación que existe por presenciar tan reñida lucha, dicho campo presentará el aspecto que ofrecía en aquellos tiempos en que el Racing poseía potente equipo profesional.

Parece ser que ambos equipos contendientes, sufrirán alguna modificación en sus alineaciones, diciéndose que en las filas racinguistas y en su delantera, se alineará un potente chutador, que fué de lo que adoleció en el encuentro pasado; y que en el Turón, no podrá alinearse su defensa Olímpico, pues al ser expulsado del terreno de juego el pasado domingo por desobediencia al árbitro, ha sido castigado por la Federación.

Para que este encuentro resulte todo lo competido que se pronostica, sólo falta que el encargado de dirigir la contienda sea un perito en la materia y que a la vez ambos "elebens" jueguen con la nobleza con que lo hicieron en el encuentro anterior.

Turón

LA SOCIEDAD DE FES

TEJOS

Ha transcurrido una temporada desde que se apuntó la idea de constituir en esta localidad la sociedad de festejos, a base de cuotas mensuales, al igual de las que vienen funcionando en otros importantes pueblos de Asturias.

Se han celebrado desde entonces reuniones con la representación de todas las sociedades artísticas, culturales, recreativas, etc., que radican en este pueblo, y con un miembro de cada una de ellas ha quedado formada la comisión encargada de confeccionar el reglamento por el que ha de regirse dicha sociedad, así como para realizar todos los trabajos preliminares de la misma.

Unos meses de estancamiento, como ocurre casi siempre con todas las sociedades al nacer, al tropezar con dificultades e inconvenientes, que únicamente la férrea voluntad y el extraordinario entusiasmo de sus organizadores puede vencer.

La comisión, después de dado este primer paso, en pro de tan necesaria sociedad, no podía en modo alguno retroceder ni abandonar una obra que empezaba a ser bien vista, por la mayoría del vecindario turonés.

Con el reglamento aprobado por el gobernador civil y en poder de la comisión gestora todo el material de propaganda, boletines de inscripción, libros, etc., había de dar al pueblo la sensación de que aquella sabría cumplir con su deber, llevando a cabo su obra, que algunos reputaban ya muerta antes de nacer, y la comisión se reunió el lunes tomando acuerdos encaminados a intensificar la propaganda por medio de circulares que se harán llegar hasta los rincones más apartados del valle, en las que se da a conocer la importancia de la "Sociedad de festejos de Turón", que mediante la ínfima cuota de cincuenta céntimos mensuales, da derecho a todo asociado, en uno de los días de nuestras populares fiestas al clásico bollo y una botella de vino, y en caso del fallecimiento de un socio, la familia percibirá de la sociedad la cantidad de doscientas pesetas, según consta en su reglamento.

Para que las tradicionales fiestas del Santísimo Cristo de la Paz y Nuestra Señora del Carmen, se celebren con el esplendor que se merecen, sin necesidad de apelar a procedimientos ya en desuso y que no siempre responden sus resultados, Turón necesitaba esta sociedad a la que estamos seguros habrán de pertenecer la mayoría de sus vecinos, puesto que ella vendrá a llenar esta necesidad que desde hace años se dejaba sentir, observando cómo languidecían por falta de recursos, nuestras popularísimas y clásicas fiestas del Cristo y el Carmen.

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imposible devolver los que no se publican, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

AVILES.—En la sesión celebrada por la Corporación municipal fué, como hemos dicho ayer, dada cuenta del escrito entregado al alcalde por una comisión del Centro de Sociedades Obreras, sobre la crisis de trabajo, acordándose por la referida Corporación, nombrar una Junta municipal, que quedó formada por un concejal, un médico, un representante de la Asociación de Proprietarios y dos vocales obreros, que propondrá al Ayuntamiento varias obras de saneamiento y otras.

El alcalde dió cuenta de que en el presupuesto está consignado el arreglo de varias calles, pavimentación, alcantarillado y construcción de la Casa de Justicia, que vendrá a remediar en parte la crisis de trabajo.

También se gestionará del Ministerio de Trabajo, la concesión de un crédito para poder efectuar un contrato de arriendo con los propietarios de unas Fundiciones.

NATALICIO

Dió felizmente a luz una preciosa niña, la distinguida señora doña Vicenta G. de Castro, esposa de nuestro buen amigo don Antonio María Valdés Díaz, y con tan fausto suceso familiar, les enviamos nuestra felicitación.

EN LA CRUZ ROJA

En la misma fueron asistidos Valentín Acevedo y Lucas Noval, de diferentes heridas leves.

PESAME

Se lo enviamos al ayudante del jardiner municipal don Manuel Fernández, por el fallecimiento de su señora esposa doña Engracia González Valdés, ocurrido en esta villa el pasado jueves, cuyos actos funerales constituyeron una imponente manifestación de duelo.

FIGUERAS

UNA BODA

El día 24 del actual Febrero y ante el altar mayor de la iglesia parroquial de esta villa se ha verificado el enlace matrimonial de la señorita Celestina Bedía y Bedía con el joven corresponsal de REGION en la Braña (El Franco) don José Ramón Bedía y R. Villamil.

Bendijo la unión don Lucio Lanza, celoso economo de esta feligresía, actuando de padrinos en el solemne acto doña Fulgencia Bedía de Cervero, hermana de la novia, y don Gervasio Bedía, tío de ambos contrayentes.

Después de la ceremonia religiosa, los nuevos esposos obsequiaron a sus mas íntimo familiares con un suculento banqueté, servido en la casa del padre de la novia.

Los contrayentes, a quienes de seamos una dicha imperecedera, han recibido con motivo de su boda numerosos y valiosísimos regalos.

INFIESTO

DE SOCIEDAD

De paso para Madrid y Barcelona, hemos saludado en nuestra villa, al digno y prestigioso empleado de la Electra del Viesgo, don Felipe Menéndez.

Para Barcelona salió hace unos días, nuestro buen amigo don Juan Sánchez.

Regresó de su viaje por Levante, don Gregorio Morán.

ENFERMO QUE MEJORA

Se encuentra notablemente mejorado de la dolencia que le retuvo en cama, nuestro buen amigo don Porfirio Bea González.

Nos alegramos mucho.

DE CINE

El próximo domingo, día 28, se proyectará en el Salón de La Benéfica la hermosa película "Vale del Amor", esperando sea un llanto como todos los domingos.

Debe variarse la hora de llegada del correo.-La suscripción para la rectoral de Tuilla

Cuando el último viaje de nuestro alcalde a Madrid, al dar cuenta de las gestiones realizadas, el de la capital de España, dijo que había conseguido se variara la hora de llegada del tren correo del Norte, y que éste, en lo sucesivo, llegaría a nuestra villa a las nueve de la mañana, en vez de las doce, a que ahora llega.

Pero es lo cierto, que el correo continúa llegando a las doce de la mañana, con gran perjuicio de los industriales y comerciantes, que no pueden despachar sus correspondencias en el día, como sucedería si el correo llegase a las nueve de la mañana.

Ninguna explicación tiene el que esto suceda, si tenemos en cuenta que el correo de Madrid llega a Soto de Rey, a las ocho de la mañana y tiene que estar allí detenido hasta las once, cuando podía muy bien venir en el tren que llega a ésta a las nueve de la mañana.

Sería, pues, conveniente, que nuestro alcalde insistiera en sus gestiones, no cejando en el empeño, hasta conseguir el cambio de la llegada del correo.

SEÑORITA RAMONA DIAZ

CIMADEVILLA

Víctima de penosa y trágica enfermedad, y a la juvenil edad de 23 años, ha dejado de existir en esta villa, la señorita Ramona Díaz Cimadevilla, hija de nuestro muy querido amigo, Paco Díaz, a quien al igual que a su esposa e hijos, testimoniamos nuestro más profundo pesar, por tan fuerte y rudo golpe de infortunio, que ha venido a llenar de tristeza y dolor su feliz hogar.

La muerte de la señorita Ramona, ha causado en todo Langreo general sentimiento, pues la finada, por su simpatía y agradable trato, se hacía querer de todos.

Prueba de lo mucho que se ha sentido su muerte, ha sido el hecho de que desde que se divulgó la noticia, no han cesado de acudir personas al domicilio de la finada, a testimoniar su pésame a los señores de Díaz.

Ayer viernes, a las cinco de la

tarde, tuvo lugar el acto de conducir sus restos mortales a la última morada, acto que ha constituido una grandiosa manifestación de duelo, a la que acudieron personas de todas las clases sociales, no sólo de Langreo, sino también de Oviedo y otros muchísimos pueblos de la provincia, donde el señor Díaz, contaba con numerosísimas amistades.

Y esta manifestación de pésame, seguramente que ha de renovarse el martes próximo, con motivo de los solemnes funerales que por el eterno descanso de la finada, se celebrarán en nuestra iglesia parroquial, a las diez y media de la mañana.

A sus desconsolados padres don Pío Díaz y doña Rosario Cimadevilla, hermanos don Esteban al calde de Pizarra, Málaga, doña Anita, doña Concepción, doña Pilar y doña Mercedes, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

UNA SUSCRIPCION

Suscripción abierta para la construcción de la casa rectoral, en la vecina parroquia de Tuilla:

Señor cura encargado de la parroquia, 200 pesetas; don Manuel Vázquez Antuña, 200; don Antonio Braga Mateo, 200; don Casimiro Vázquez, 50; don José González Rotella, 200; don Eduardo González Antuña, 25; doña Amor González Antuña, 25; doña Generosa y doña Petronila G. Sierra, 50; doña Vicenta Aller Antuña, 5; doña Aurora Aller Antuña, 5; don Manuel Aller Antuña, 5; don Tomás Lavandera, 50; señora viuda de don Francisco Antuña y familia, 500; un devoto de la parroquia, 125; una devota, 10; doña Carolina Blanco, 25; doña Josefina Braga Mateo, 10; don Martín Soriano, 12, una devota, materiales. Suma y sigue, 1.697,00 pesetas.

Las personas piadosas que deseen contribuir a esta hermosa obra, pueden hacer sus ofrecimientos.

En La Felguera, en casa del señor cura párroco.

En Sama, en el domicilio de don Vicente Mateo, calle de Camposagrado, número 11.

DE PIEDRAS BLANCAS Caravia

NECROLOGICA

Jaime Menéndez González

El día 21 del corriente descansó en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el joven Jaime Menéndez González. Contaba tan solo 18 años de edad, y su muerte ha producido en este concejo profundo sentimiento, especialmente en el extenso núcleo de sus amistades.

El martes 23 se verificó la conducción de sus restos mortales al cementerio católico de San Martín de Laspra. El acto constituyó una sentida manifestación de duelo, que puso de manifiesto los afectos y simpatías con que en este concejo cuenta esta familia. Hubo duelos de amigos, y el de familia fué presidido por su tío, el señor cura párroco de Tamón (Carreño).

Con tan triste nueva enviamos el más sentido pésame a sus atribulados padres, don Alfredo M. Solís y doña Carmen González; hermanos, Carmina, Olga, Margarita y Pepín, extensivo a sus apreciables familiares, entre los que se encuentran su primo don José Cardona, ayudante de Marina de Luanco, y su tío el señor cura de Tamón.

Piedras Blancas, 26.2.1932.

Francisco GONZALEZ (De Arnao)

Con sentimiento damos la noticia del fallecimiento de don José Álvarez Argüelles, acaecido en esta villa el pasado miércoles.

El señor Álvarez, era una persona muy querida y estimada, demostrando así la muchadumbre que asistió a los solemnes funerales y conducción del cadáver.

A su desconsolada esposa doña Gavina Argüelles y apenados hijos les damos nuestro más sentido pésame.

ANIVERSARIO

Con motivo de asistir a los solemnes oficios celebrados en la iglesia parroquial, por las señoras doña Consolación y doña Ramona Foya, saludamos en ésta a nuestro buen amigo don Minervino Menéndez y a su simpática y distinguida hija, la entusiasta propagandista de Acción Nacional, secretaria de esta agrupación en Gijón, Carmencita Menéndez Manjón.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

PROFESIONALES

Manuel Collantes A. Buyla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
SUSPENDE LA CONSULTA
Uria, 72, pral. Teléfono 3126

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1834.
OVIEDO

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tif. 2727
De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. — Enfermedades de piel, secretas y vías urinarias. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 13, Oviedo, teléfono 2198.

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria, 50, 2.º. Tif. 2816.

TECNICO ORTOPEDICO
procedente del primer centro ortopédico de Italia
Unico en España para la construcción de los últimos modelos de aparatos del Instituto Rizzoli
Especialista en la fabricación de piernas artificiales
SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Gij de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 6. OVIEDO. Uria, 21
Teléfono 1350

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4. Uria, 28, segundo, teléfono 3550.
OVIEDO

DOCTOR GODOFREDO ROBLES
Hemorroides (Almorranas), Fisuras, Varices, Ulceras varicosas, tratamiento sin "operación". Durante la cura pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento Austro-Húngaro. Clínica de Cirugía General. Uria, 21.—De 11 a 1. Oviedo.

SANATORIO SANTA RITA
Colloto. Oviedo. Tif. 1599
Nerviosas y mentales, ambos sexos. Director, L. Sánchez. Especialista. Consulta diaria. Tranvía.

GUILLERMO LOPEZ
(Del Dispensario antivenéreo)
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Diatermia - Rayos ultravioleta.
P. Constitución, 9, teléfono 11-88.

LUIS DE SAN JUAN
Especialista piel, sífilis, venéreo.
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.
Campoamor, 30, primero.

LUIS F. VEGA
MEDICO OCULISTA
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º
Teléfono 1800.

Garganta, Nariz y Oídos
De 10 a 1 y 3 a 5
GONZALEZ - GRANDA
Independencia, 22-tif. 2494-Oviedo

Llanera

EN CUADRO ARTISTICO

CO

El próximo domingo, se trasladará a Cancienes, capital del concejo de Corvera, el novel cuadro artístico de Coruña, donde darán una gran velada teatral, en el salón de "El Ferrerín, bajo el siguiente programa:

"Timidito y Francoñ" (habla falta un profesor). ¡Ya me ha tocado! (en el número 1.000 redondo), y "La herencia de Pepín" de Melás.

Esperamos de todas veras, obtengan el éxito correspondiente.

CONCIERTO ASTURIA

NO

El domingo dará un gran concierto de canto asturiano, en el salón de Amalio Prado (Bobes), Balbosa, el "as" de la canción asturiana, nuestro buen amigo Fernando Cué, de Coruña.

Cantará las obras siguientes, de la tierra:

"Carros Materos", "La de Olivares"; "A la salida del Sella"; "Para castaños, Tremañes"; "Les cuatro Poles, y la de Soy Pastor".

Dará principio el concierto a las ocho de la noche, y le deseamos un resonante éxito.

PARA UN CINE

En la suscripción abierta para comprar un cine para las escuelas de San Cucufate, se han obtenido las siguientes cantidades:

Don Pedro Sánchez, 5 pesetas; don José María Fernández, 1; don Benjamín González, 1.

Suma y sigue, 355,15 pesetas. Sigue abierta la suscripción.

GRATA NOTICIA

Por persona fidedigna, nos hemos enterado que la actual corporación ha eximido en el presupuesto del año 1932, el arbitrio de la matanza de cerdo, así pues, están de enhorabuena los vecinos del concejo.

En crónicas sucesivas, daremos a conocer a los lectores otros innumerables beneficios, como también la de su actuación, efectuadas hasta la fecha por dicha corporación.

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts
DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48.-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS
Composiciones desde 1 PESETA
Intereses tres y medio por 100
Reintegros a la vista

Consignaciones a venimietofijo
A seis meses 3 1/2 por 100
A un año 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abona de interés a tipos muy favorables.

EL JOVEN Antonio Arce Monzón

Alumno Oficial del Instituto de Oviedo
Falleció en esta capital el día 26 de febrero de 1932
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Baudilio Arce y doña Angeles Manzón (Maestros Nacionales, de esta ciudad); hermanos, Baudilio, Luis y Pilar; abuelo paterno, don Antonio; tíos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y les ruegan asistan a los funerales que se celebrarán en la iglesia de San Isidoro, a las once de hoy, sábado y a la conducción del cadáver, a las doce y media, desde la casa mortuoria, Policarpo Herrero, 13 (Santa Susana) al cementerio del Salvador, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el sitio de costumbre

Majestic

Superheterodyne
RADIO

¡HAY ELEMENTOS NUEVOS en MATERIA DE RADIO!



y el Majestic los tiene TODOS!

Agente exclusivo para Asturias:

ADOLFO LLAVONA

F. ntán 6

Teléfono 3785

OVIEDO

BODEGAS-CANSECO

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO
ELABORACION Y EXPORTACION DE VINOS

TELEFONOS: 32. ALMACEN
183. ESCRITORIO

LEON APARTADO 62

No se devuelven los originales ni se sostiene responsabilidad sobre los mismos

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts. cada palabra más 0,10 pts

Arriendos

SAN ROQUE, 11, alquiler amplio sótano, propio para almacén. Informarán, número 3, primero.

Varios

SE TRASPASA el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio.

FOREDAL INFANTIL. Cura cafarrros niños menores seis años. Oviedo, Márquez Tuñón. Todas Farmacias Asturias.

CHOCOLATES PANTIGA. Gijón. Son los de más legítima fama. Pueden adquirirse Casa Ablaña. Doctor Casal, número 9. Teléfono 3943.

FABRICA de bloques de cemento. Buenavista. Oviedo. El mejor material. Lo más práctico y económico para la construcción.

COMPRO contador de luz que esté en buenas condiciones y se dé arreglado. Informes. "Publicitas".

Industria y Comercio

OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

Ventas

CHEVROLET, 4 cilindros, transporte viajeros, 14 plazas, propio servicio mercados y romerías, perfecto estado. Garage España, Argüelles, 27, Oviedo. Véndese.

OCASION. Vendo hermosa casa centro de Oviedo, bajo y dos pisos, buen patio y jardín. Se entregan desocupados los dos pisos. Precio, 40.000 pesetas. Blanco, Dueñas, 9.

RADIO. Urge venta aparato 4 lámparas, corriente alterna. Azcárraga, 7, primero, izquierda.

VENDO casa moderna, céntrica, poco capital, un piso libre. Posada Herrera, 5, segundo.

contra las epidemias es preciso mucha limpieza y una desinfección absoluta, no solamente de las habitaciones; sino del suelo y utensilios de uso corriente. La **COLA DRAGON** de uso sencillísimo, se prepara con agua fría, es muy económica y le permite pintar sus habitaciones garantizándole la desinfección; pruebe con un kilo que vale una peseta y tiene suficiente para pintar una habitación de dos camas y se convencerá.

La **COLA DRAGON** solo se vende en paquetes de 1, 2, 5 y 10 kilos precintados y la que le ofrezcan con otra forma de envase deberá rechazarla por falsa. Para la desinfección de suelos, cuartos de baño y baterías de cocina, etc., use la **LEGIA DRAGON** que vale 0,25 el paquete. Es un producto en polvo que no quema y desinfecta.

En tiempo de epidemias es imprescindible el uso de estos productos. De venta en todas las droguerías de España y en **DROGUERIA CENTRAL, GIJON**



La política sectaria de algunos concejales CONFERENCIA EN LA AGRUPACION FEMENINA DE ACCION NACIONAL

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Oviedo quiere quitar mezquinas subvenciones a asociaciones meritísimas.-La labor admirable de las Recoletas y de las Adoratrices

EDUCACION Y ENSEÑANZA GRATUITA DE JOVENES

Como decíamos en nuestro número de ayer, el Ayuntamiento ha suprimido las subvenciones que venía otorgando a los Colegios de Recoletas y Adoratrices y a la Junta de Represión de la Trata de Blancas.

Para que nuestros lectores puedan formar juicio acerca de esta determinación, damos hoy, seguidamente, unos datos referentes a dichas instituciones.

Las Recoletas

Fue fundado por el arzobispo Valdés, en 1558, al mismo tiempo que la Universidad, de cuyo Patronato depende. Su inauguración se celebró en el año de 1676. El fundador legó para su sostenimiento un pequeño capital, con cuya renta comenzó a vivir el Colegio, aunque no muy desahogadamente. Después, ese capital se aumentó con una donación de los marqueses de Camposagrado.

Sin embargo, como todo ello forma una cantidad de escasa consideración, resulta hoy, dada la diferencia del coste de la vida entre aquellos tiempos y los actuales, insuficiente por completo, y el Colegio no podría subsistir de ningún modo si no contara con otros ingresos, como algunas subvenciones y las limosnas que recibe, que no son tantas como fuera deseable y conveniente.

La obra que el Colegio realiza es admirable sobremedida. En él están recogidas doce niñas huérfanas, a quienes proporciona gratuitamente una educación esmerada y una instrucción completísima, además de costearles todos los gastos de alimento, vestido, etc. Las niñas ingresan en el Colegio a los ocho años y están en él hasta los dieciocho.

Aunque los medios económicos del Colegio son bastante exigüos, como su administración es verdaderamente escrupulosa aún realiza con ellos algo que justamente puede considerarse como milagro: procura que constantemente se hallen estudiando sendas carreras dos de las niñas que tiene recogidas. Una de ellas terminó la carrera de maestra en el último curso; ahora se encuentra otra ya próxima a terminar, y, en fin, una tercera se está preparando para ingresar en la Escuela de Comercio.

Para el cuidado de las niñas y para atenderlas en todo lo que necesitan hay en el Colegio una rectora. De la educación y la instrucción de las mismas está encargada una maestra. El trato que reciben las niñas es sumamente cariñoso, verdaderamente maternal. Así, no es extraño que no tarden en considerar el Colegio como su segundo hogar y lleguen a encariñarse con él de una manera conmovedora. Y durante toda su vida le recuerdan con una gratitud profunda y acendrada.

El número de niñas recogidas había tenido que reducirse a ocho o nueve hace algún tiempo, hasta que algunas subvenciones, aunque no grandes, vinieron en ayuda del

Colegio y le permitieron volver a tener doce, que es el número reglamentario.

Ahora se planteará de nuevo el problema, y tal vez sucederá algo doloroso: que dos, tres o cuatro niñas tendrán que dejar el Colegio y quedarán desamparadas. Estas consecuencias puede traer el acuerdo de suprimir una subvención que, ciertamente, no afectará en gran cosa al presupuesto, pero cuya desaparición desequilibrará completamente el del Colegio de Recoletas.

Tenemos entendido que ayer fue éste detenidamente visitado por un concejal. Celebraríamos que la visita hubiera tenido el objeto de percatarse de lo que es el Colegio, y que, por tanto, convencido del bien tan grande que está haciendo, vea el Ayuntamiento el modo de remediar los funestos efectos de un acuerdo que puede tener tan deplorables consecuencias.

Las Adoratrices

Se halla establecido en Oviedo desde hace unos cuarenta años. Su finalidad es la que consta en las Constituciones del Instituto: "Los Colegios dirigidos por las Adoratrices están destinados a acoger "gratuitamente" a las jóvenes extraviadas o "en peligro de extraviarse", a las cuales presta reparo y ayuda por los medios más suaves de la instrucción y la educación."

Es, por tanto, un colegio que tiene por objeto rehabilitar y preservar a las jóvenes acogidas en él. El tiempo que suele necesitar para la admirabilísima obra de transformación que realiza es de unos tres años. Al cabo de ellos, las jóvenes salen del colegio completamente rehabilitadas, con la educación y la instrucción suficientes para que puedan cumplir con perfección en la vida los deberes propios de la mujer.

Se las da clase de cultura general y se las enseña a realizar todas las labores domésticas, además de otras de adorno; a llevar la economía del hogar, y, en fin, cuanto necesitan saber para ponerse en condiciones de poder ser perfectas amas de casa. Durante el tiempo que están en el colegio todos los gastos son por cuenta de éste, que las proporciona cuanto necesitan. Además, se las trata con extremada dulzura, pues las buenas monjitas emplean con

ellas únicamente procedimientos de suavidad para educarlas. Se procura también hacerlas la vida lo más agradable posible, celebrando fiestas y proporcionándolas otros atractivos.

Así, no es extraño que cuando salen del colegio, ya completamente regeneradas, comprendiendo el inmenso bien que en él se las ha hecho, lo abandonan con lágrimas en los ojos y estén encariñadas con él de tal manera que se dan muchos casos en que vuelven al mismo espontáneamente. Son numerosísimas las que habiendo pasado por el colegio están hoy muy bien casadas; otras, son religiosas; todas, en general, están en condiciones de vivir como corresponde a una mujer de bien.

Toda esta obra, tan grande, aunque no tan conocida como merece, la realizan las monjitas de un modo casi milagroso, pues el colegio tan sólo subsiste gracias a la caridad y a algunos trabajos que en él se hacen, como labores, bordados, etcétera. Con algunas subvenciones, suscripciones, limosnas y lo que producen dichos trabajos, llegó el colegio a sostener hasta a cien jóvenes, si bien este número está reducido ahora a unas sesenta, por haber mermaado los ingresos en estos últimos tiempos.

El Ayuntamiento daba 1.500 pesetas: 500 para medicinas y las 1.000 restantes en concepto de limosna. Al suprimir esta subvención queda el colegio en situación bastante precaria, y no tendrá más remedio que reducir el número de jóvenes acogidas, con el consiguiente perjuicio para las que salgan de él sin haber completado su educación. Semejante contingencia no puede ser, en verdad, más lamentable.

Añadiremos, por último, que, aunque el tiempo que suelen estar en el colegio es de unos tres años, pueden, no obstante, permanecer en él todo el que necesitan para educarse por completo, siempre que su edad no sea menor de catorce años ni exceda de veintitrés.

La trata de blancas

Mañana daremos los datos referentes a la Junta de Represión de la Trata de Blancas. Hoy nos lo impide la falta de espacio.

Hace cincuenta y siete años

CRISIS MINISTERIAL

El ministerio está en crisis. Por lo visto los gobiernos de la República no son más estables que los de las monarquías constitucionales y democráticas. Parece que el presidente, señor Figueras, se retira a la vida privada. Si así fuese daría una prueba de aquella habilidad que todos reconocían en él cuando dirigía la minoría republicana en los bancos de oposición. Para convencerse de que Figueras no puede continuar por mucho tiempo ocupando el sillón presidencial basta dirigir una mirada retrospectiva a su política, desde que ocupa el más alto puesto de la República.

De desacierto en desacierto, de debilidad en debilidad, acabó por colocarse en una situación insostenible de todo punto. No ha sabido, ni ha querido, ni ha podido hacerse hombre de orden y de gobierno y por otra parte tampoco tuvo el valor suficiente para hacerse revolucionario. No tuvo valor para disolver el ejército y lo desorganizó; no pudo ser un dictador y nos trajo la anarquía; no declaró la guerra abierta a las clases conservadoras pero las dejó a merced de las masas.

(De la colección de "La Unidad" en la biblioteca de la Universidad).

Doña Francisca Bohigas habló del sufragio femenino y del trabajo

Ayer, a las siete de la noche, en el local de Acción Nacional y organizada por la Agrupación femenina, explicó su anunciada conferencia ante una concurrencia numerosa de mujeres que llenaban todas sus dependencias, doña Francisca Bohigas, presidenta de la Agrupación Femenina de León, e inspectora de Primera Enseñanza.

Pronunció unas elocuentes palabras de presentación la secretaria de la Agrupación, señorita Arribas, quien ensalza la labor benemérita que viene realizando la culta inspectora de Primera enseñanza en sus viajes de propaganda. Es muy aplaudida.

A continuación se levanta a hablar la señorita Bohigas en medio de una gran ovación.

La oradora comienza diciendo que la mujer debe actuar en política. Hasta hace poco tiempo parecería absurdo la existencia de estas Agrupaciones femeninas que se preocupan de política. Hoy es una necesidad para todas nosotras; lo manda la Constitución. Las mujeres tenemos el derecho al sufragio; tenemos derecho a elegir las personas que han de confeccionar las leyes. No se nos puede achacar la falta de cultura, pues, acaso no hay muchos hombres ignorantes y no obstante votan? No existe ninguna razón lógica que nos excluya de tal derecho.

Es necesario, pues, máxime en estos momentos de honda transformación, que nuestra actividad sea cada vez más intensa, para que nuestras filas vayan engrandeciendo de día en día, teniendo de este modo la esperanza de que nuestro ideal triunfe resueltamente. La labor de la Agrupación femenina debe ir encaminada a procurar que ninguna mujer viva aisladamente, sino que participe de nuestros entusiasmos y comulgue en nuestros principios vivificadores. En estos instantes tan trascendentales no se puede permanecer individualmen-

te. La mujer no debe esperar en su casa a que se resuelvan los problemas de la vida social y política. La mujer que se llame católica y se reduzca tan sólo al hogar, no tiene derecho a protestar de ninguno de los artículos de la Constitución que hiera sus creencias y sentimientos más íntimos. Es preciso—añade—que la masa indiferente se manifieste, o para las derechas o para las izquierdas, para que de este modo el Gobierno no pueda engañarse. Señala—a continuación—algunas normas para elegir las personas que han de confeccionar las leyes.

No debemos—agrega—entregar nuestro sufragio al que más prometa, como generalmente suelen hacer los hombres. Nosotras entramos en la vida política sin intereses creados, sin prejuicios, limpias de conciencia.

Se extiende después en párrafos brillantes sobre la enseñanza católica, expresando que nuestra Religión es la que ha producido la unidad nacional.

Pasa a hablar del trabajo, y expresa que humanamente consideradas las cosas no se puede labrar un porvenir sin trabajar. El trabajo es una necesidad social; es un deber ético que a todos obliga. Ordinariamente este trabajo se cumple como si fuese un castigo; con dolor. Los católicos debemos poner en el trabajo el espíritu, el alma entera. Habla después de la cooperación que se debe llevar a la escuela para que en ella vuelva a oírse el nombre de Dios; vuelva a enseñarse la doctrina de Cristo.

La elocuente oradora termina su brillante disertación manifestando su gran complacencia ante el entusiasmo que reina en las mujeres de Gijón y Oviedo, deseándoles toda clase de venturas en su noble y regeneradora empresa.

Al final de su magnífica conferencia, la señora Bohigas escuchó una estruendosa ovación.

DE SOCIEDAD

Se encontraba ayer en Oviedo la bellísima señorita de la buena sociedad gijonesa Carmina Sánchez, acompañada de su hermano don Gabino.

De Madrid ha regresado el joven ovetense don José Buyla Acevedo.

Del mismo punto ha regresado don Ramón Canteli, industrial de esta plaza.

Mañana, sábado, y después de haber pasado una larga temporada en Madrid, regresa don

Ultimo y más perfecto modelo de pierna artificial. Talleres Sanatorio Alvarez. Oviedo.

Eduardo Gómez Llera, acompañado de su joven y bella esposa.

Se trasladó a Madrid nuestro querido amigo don Ismael Figaredo.

De Grado, donde se encuentra pasando una temporada, ha regresado la bellísima señorita María del Pilar Rodríguez.

Con dirección a Toledo ha salido el coronel jefe del Tercio de la Guardia civil don Juan Díaz Carmena.

De Madrid ha regresado a su casa de Avilés don Miguel Fernández Otamendi.

—Procedente de Méjico, es esperado en esta ciudad, en uno de los trasatlánticos que próximamente atracarán en el puerto del Musel, el prestigioso miembro de la colonia americana don Antonio Fernández Quirós.

—Saludamos ayer en esta ciudad al médico de la Hullera Española don Luis Rubiera.

—Se encontraba ayer en esta ciudad nuestro amigo de Ujo don Gerardo González.

—También saludamos ayer a don Pedro Martínez, jefe de la estación del Vasco en Ujo.

—Acompañado de su distinguida esposa, ha salido para Madrid don Felipe Herrero Caicoya.

—En la misma dirección ha salido la distinguida dama doña Carmen Herrero de Flórez.

—De regreso de Gijón hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, a nuestro particular amigo don Macario Bascónes.

Lea V. mañana REGION

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus comentarios y campañas.